ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

seguros mundial®
tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000397379	NÚMERO CERTIFICADO	1807128	
VIGENCIA	Desde 2024-05-20		Hasta	2025-05-20
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000397382	NÚMERO CERTIFICADO	1807129	
VIGENCIA	Desde 2024-05-20		Hasta	2025-05-20
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
TOMADOR	REDES POR MI COLOMBIA S.A.S		NIT	901,514,139
ASEGURADO	REDES POR MI COLOMBIA S.A.S		NIT	901,514,139

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	SNT673
MARCA:	HINO
MODELO:	2013
CLASE:	BUS
MOTOR:	J05ETC18404

COBERTURAS

POLIZAS VIGENTES





ADULTO ACOMPAÑANTE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME MUNICIPIO DE ORITO

IE JORGE ELIECER GAITAN

FECHA: 26-02-2025

RUTA:

1 I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.

VEHICULO (1): SML521
ESTUDIANTES: 27

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

VISITA EN CAMPO TRANSPORTE ESCOLAR

Se da inicio a las visitas oculares de Interventoría a las diferentes Instituciones que reciben la prestación de servicio por parte del contratista de transporte escolar en los diferentes Centros Educativos del Municipio, con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta con el manejo de los recursos transferidos por la secretaria de Educación Departamental para el mismo fin Institucional.

El día 26 de febrero se realiza visitas de transporte escolar, verificando por parte de la Interventora de campo que se prestó el servicio con normalidad en la ruta de la Institución Educativa.

Se realizó Inspección a la **IE JORGE ELIECER** a los vehículos que cubren la ruta: 1 I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa. , el servicio se presta con 1 vehículo tipo Buseta de placas: SML521**,** Verificando la puntualidad en su llegada documentación al día, no se encuentras estudiantes de pie, señalización de transporte escolar, se evidencio la prestación de adulto acompañante para el recorrido de los estudiantes, extintor vigente y botiquín de primeros auxilios.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ANEXO SOPORTE DE INFORMACION RECAUDADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA, ACTAS DE VISITAS Y LISTAS DE CHEQUEO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DOCUMENTACION VEHICULO

ACTA DE VISITA

RUTA: 1 **I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.**

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ACTA N° 04
INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Departamento	Putumayo	Municipio	Orito
Resolución No.		Fecha:	26/02/2025
Institución educativa	JORGE ELIECER GAITAN	Profesional de apoyo:	Daniela Portilla

PUNTOS A TRATAR

1.visita de verificación Ocular de Rutas de transporte Escolar

2.verificacion de Documentación de transporte escolar por: CONTRATISTA

3.

4.

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita a la INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN para la verificación ocular de Rutas de transporte escolar en campo con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta del manejo de los recursos por CONTRATISTA

Inspeccionando en campo la ruta: I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa. (1)

Con número de estudiantes: **27**

la interventoria verifica en Campo que:

La prestación de servicio se ejecutó con normalidad en la ruta de la Institución Educativa,

verificando en campo el vehiculo terrestre (X) **de placas:** SML-521

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

clase de vehículo: BUSETA modalidad: ESPECIAL

INSPECIONANDO	ESTADO		
	B	M	N/A
Puntualidad en su llegada	X		
Documentación al día	X		
Sobre cupo	X		
Adulto acompañante	X		
Señalización de transporte Escolar en el vehiculó	X		
Presentación personal conductor [Dotación]			
Estado general del vehiculo:			

Observación:

Sin más asuntos que tratar, siendo las 06:10 am del dia 26 de Febrero del 2025, para constancia firman los presentes.

Daniela Portilla
INTERVENTORIA

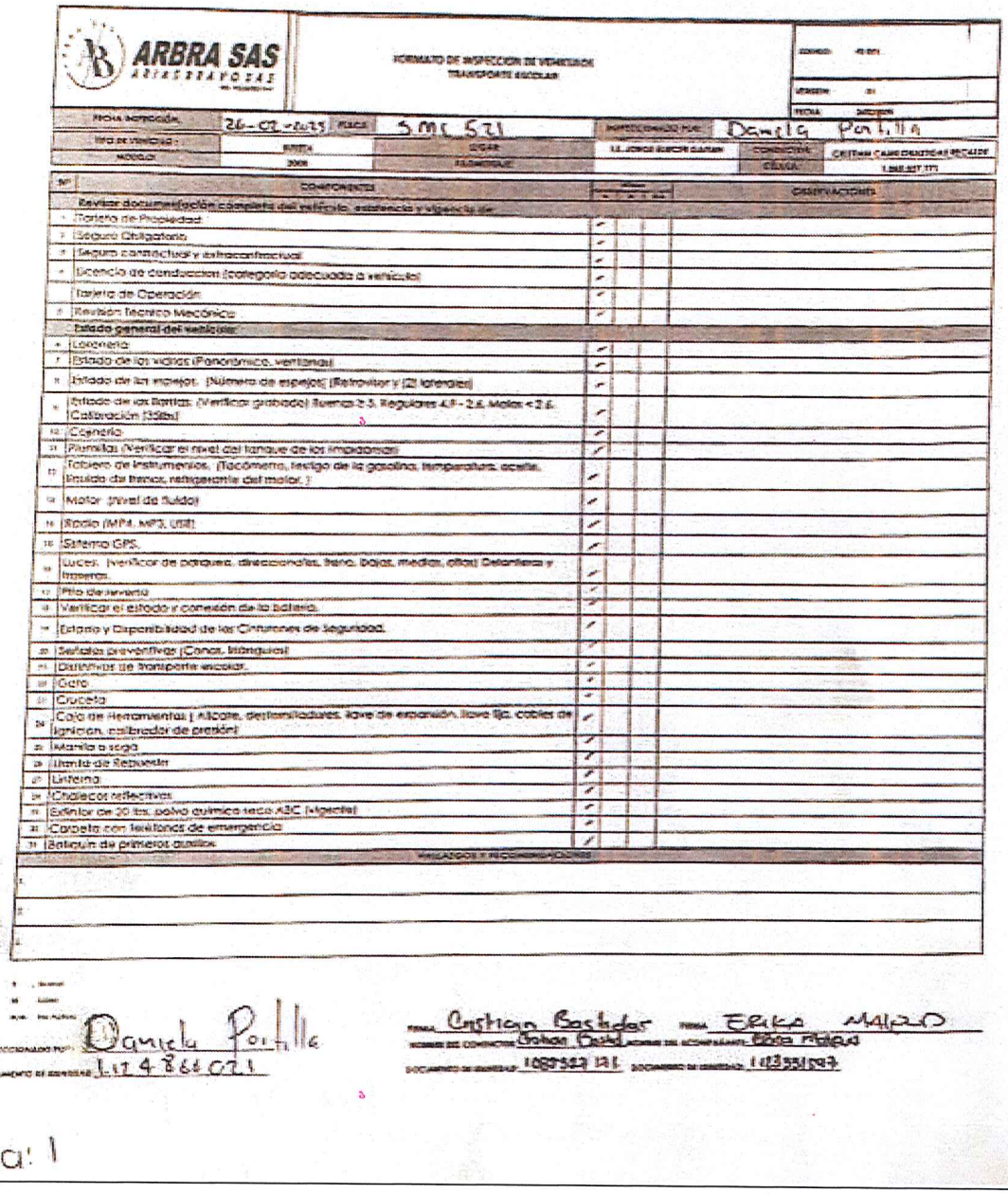
RECTOR O DELEGADO DE LA INSTITUCION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

LISTA DE CHEQUEO – SML521

RUTA: 1 **I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.**



ARBRA SAS
FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS
TRANSPORTE ESCOLAR

FECHA INSPECCIÓN:	26-07-2023	PLACA:	SML 521	INSPECCIONADO POR:	Daniela Portilla
LINEA DE VEHICULO:	RENAULT	CIUDAD:		I.E. JORGE ELIECER GAITAN	CONDUCTOR: CRISTHIAN CAMILO BASTIDAS RICAURTE
MODELO:	2008	KILOMETRAJE:			CELULAR: 3188187777

Nº	COMPONENTES				OBSERVACIONES
	Revisar documentación completa del vehículo, existencia y vigencia de:				
1	Tarjeta de Propiedad	✓			
2	Seguro Obligatorio	✓			
3	Seguro contractual y extracontractual	✓			
4	Licencia de conducción (categoría adecuada a vehículo)	✓			
	Tarjeta de Operación	✓			
6	Revisión Técnico Mecánica	✓			
	Estado general del vehículo:				
7	Latonería	✓			
8	Estado de los vidrios (Panorámico, ventanas)	✓			
9	Estado de los espejos. (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓			
10	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas 2.5, Regulares 4.0 - 2.6, Malas < 2.6. (Calibración PSI's)	✓			
12	Carpería	✓			
13	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limpiadores)	✓			
14	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, Estado de frenos, refrigerante del motor.)	✓			
15	Motor (nivel de fluidos)	✓			
16	Radio (MP4, MP3, USB)	✓			
17	Sistema GPS.	✓			
18	Luces: (Verificar de parqueo, direccionales, freno, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras.	✓			
19	Pito de reversa	✓			
20	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓			
21	Estado y Operabilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓			
22	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓			
23	Distintivos de transporte escolar.	✓			
24	Gato	✓			
25	Cruceta	✓			
26	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓			
27	Manila o soga	✓			
28	Llanta de Repuesto	✓			
29	Linterna	✓			
30	Chalecos reflectivos	✓			
31	Extintor de 20 lbs. polvo químico seco ABC (vigente)	✓			
32	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓			
33	Botiquín de primeros auxilios	✓			

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

1.
2.
3.

INSPECCIONADO POR: Daniela Portilla
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.124.866.021

FIRMA: Cristian Bastidas
NOMBRE DE CONDUCTOR: Cristian Camilo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085322131

FIRMA: Erika Mairo
NOMBRE DE ACOMPAÑANTE: Erika Mairo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1123551987

Ruta: 1

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO – SML521

RUTA: 1 I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.









ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

DUCUMENTACION VEHICULO DE PLACAS – SML521

RUTA: 1 I.E. Jorge Eliecer Gaitán – Vda. San Juan de las Palmeras y viceversa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028197881

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SML521	VOLKSWAGEN	9.150	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
BUSETA	CERRADA	DIESEL	28

NÚMERO DE MOTOR: E1T144485
REG: N VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N NÚMERO DE CHASIS: 9BWDD52R52R08R780091 REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ARTEAGA DELGADO JILVER FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1123330275

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
MT: I
FECHA IMPORT.
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
15/07/2004	17/01/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
S'TRIA TTOYTTE MCPAL EL TAMBO

TARJETA DE PROPIEDAD

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179672173

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTOTEST

NIT: 901149905

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2025/02/20

Fecha de vencimiento: 2026/02/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SML521	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	VOLKSWAGEN	**MODELO:**	2008
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	E1T144485
NRO. CHASIS:	9BWDD52R52R08R780091	**VIN:**	
LÍNEA:	9.150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JILVER F. ARTEAGA D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO

REVISION TECNICO MECANICA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA: seguros mundial — tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2025 2 13	LAS 00 HORAS DEL 2025 2 15	LAS 23:59 HORAS DEL 2026 2 14

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90527192 - 611451497	SML521	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2008

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
28	VOLKSWAGEN	9150	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
E1T144485	9BWDD52R52R08R780091	NA	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JILVER ARTEAGA DELGADO	3155938279	CC	1123330275	ORITO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	90527192	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR: $ 917.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera).

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de ejecutar cada una de las etapas del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas

SEGURO OBLIGATORIO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.374743

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SML521	**AÑO MODELO:**	2008
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 28	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	9.150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

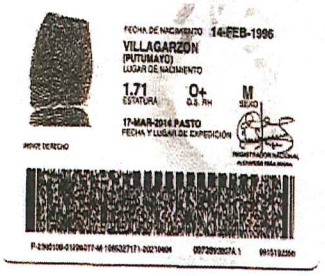
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y VIAS LTDA
NIT:	800225632
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	DIAG 8 No. 5 A-54 EL VERGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ORITO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-07-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 28-07-2023 **HASTA:** 28-07-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TARJETA DE OPERACION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

 	 
CEDULA CONDUCTOR	**LICENCIA DE CONDUCCION**

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA AB000049

FACTURA AB004772

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	R.C. CONTRACTUAL	ORDEN	324
CERTICADO	AB004654	FORMA DE PAGO	Con Cuota a 30, 60 y 90 DÍAS	USUARIO	YEREY
AGENCIA	PASTO		DIRECCIÓN CALLE 19 NRO. 30-59 LAS CUADRAS		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
16	01	2025	DESDE	DD	16	MM	01	AAAA	2025	HORA	24:00	20	01	2025
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	16	MM	01	AAAA	2026	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES			NIT/CC	800329132
DIRECCIÓN	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL	EMAIL	cointransvias@hotmail.com	TEL/MOVIL	3104607961
ASEGURADO	JEVER FRANCISCO ARTEAGA DELGADO			NIT/CC	1123393279
DIRECCIÓN		EMAIL		TEL/MOVIL	
BENEFICIARIO	PASAJEROS AFECTADOS			NIT/CC	16
DIRECCIÓN		EMAIL		TEL/MOVIL	0

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	ORITO
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
LOCALIDAD	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL
DIRECCION	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL
TIPO DE VEHICULO	BUSES Y BUSETAS
ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA	100 SMMLV
CAPACIDAD DE PASAJEROS	28.00
PLACA UNICA	SML321
CANAL DE VENTA	Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	smmlv 2,800.00	.00%		$.00
Incapacidad Total y Permanente	smmlv 2,800.00	.00%		$.00
Incapacidad Total Temporal	smmlv 2,800.00	.00%		$.00
Gastos Medicos	smmlv 2,800.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia Juridica en Proceso Penal		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$3,885,800,000.00	$447,242.00		$84,425.00	$531,667.00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
	%	900716113	CRS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

POLIZAS VIGENTES

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4





ADULTO ACOMPAÑANTE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME MUNICIPIO DE ORITO

IE SAN JOSE DE ORITO

FECHA: 27-02-2025

RUTA:

2 Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa

VEHICULO (1): WOS829
ESTUDIANTES: 40

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

VISITA EN CAMPO TRANSPORTE ESCOLAR

Se da inicio a las visitas oculares de Interventoría a las diferentes Instituciones que reciben la prestación de servicio por parte del contratista de transporte escolar en los diferentes Centros Educativos del Municipio, con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta con el manejo de los recursos transferidos por la secretaria de Educación Departamental para el mismo fin Institucional.

El día 27 de febrero se realiza visitas de transporte escolar, verificando por parte de la Interventora de campo que se prestó el servicio con normalidad en la ruta de la Institución Educativa.

Se realizó Inspección a la **IE SAN JOSE DE ORITO** a los vehículos que cubren la ruta: 2 Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa , el servicio se presta con 1 vehículo tipo Buseta de placas: WOS829**,** Verificando la puntualidad en su llegada documentación al día, no se encuentras estudiantes de pie, señalización de transporte escolar, se evidencio la prestación de adulto acompañante para el recorrido de los estudiantes, extintor vigente y botiquín de primeros auxilios.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ANEXO SOPORTE DE INFORMACION RECAUDADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA, ACTAS DE VISITAS Y LISTAS DE CHEQUEO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DOCUMENTACION VEHICULO

ACTA DE VISITA

RUTA: 2 **Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa**

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ACTA N° 03
INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Departamento	Putumayo	Municipio	Orito
Resolución No.		Fecha:	27/02/2025
Institución educativa	SAN JOSE DE ORITO	Profesional de apoyo:	Daniela Penilla

PUNTOS A TRATAR

1. visita de verificación Ocular de Rutas de transporte Escolar
2. verificacion de Documentación de transporte escolar por: CONTRATISTA
3.
4.

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO para la verificación ocular de Rutas de transporte escolar en campo con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta del manejo de los recursos por CONTRATISTA

Inspeccionando en campo la ruta: Vereda Serrania, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa.

Con número de estudiantes: **40**

la interventoria verifica en Campo que:

La prestación de servicio se ejecutó con normalidad en la ruta de la Institución Educativa,

verificando en campo el vehículo terrestre (X) **de placas:** WOS-829

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

clase de vehic lo: BUSETA **modalidad:** ESPECIAL

INSPECIONANDO	ESTADO		
	B	M	N/A
Puntualidad n su llegada	X		
Documentac ón al día	X		
Sobre cupo	X		
Adulto acon pañante	X		
Señalización le transporte Escolar en el vehiculó	X		
Presentación personal conductor (Dotación)			
Estado gene l del vehiculo:			

Observación:

Sin más asunto que tratar, siendo las 06:15 am del día Jueves 27 de febrero del 2025, para constancia firm los presentes.

Daniela Portilla
INTER NTORIA

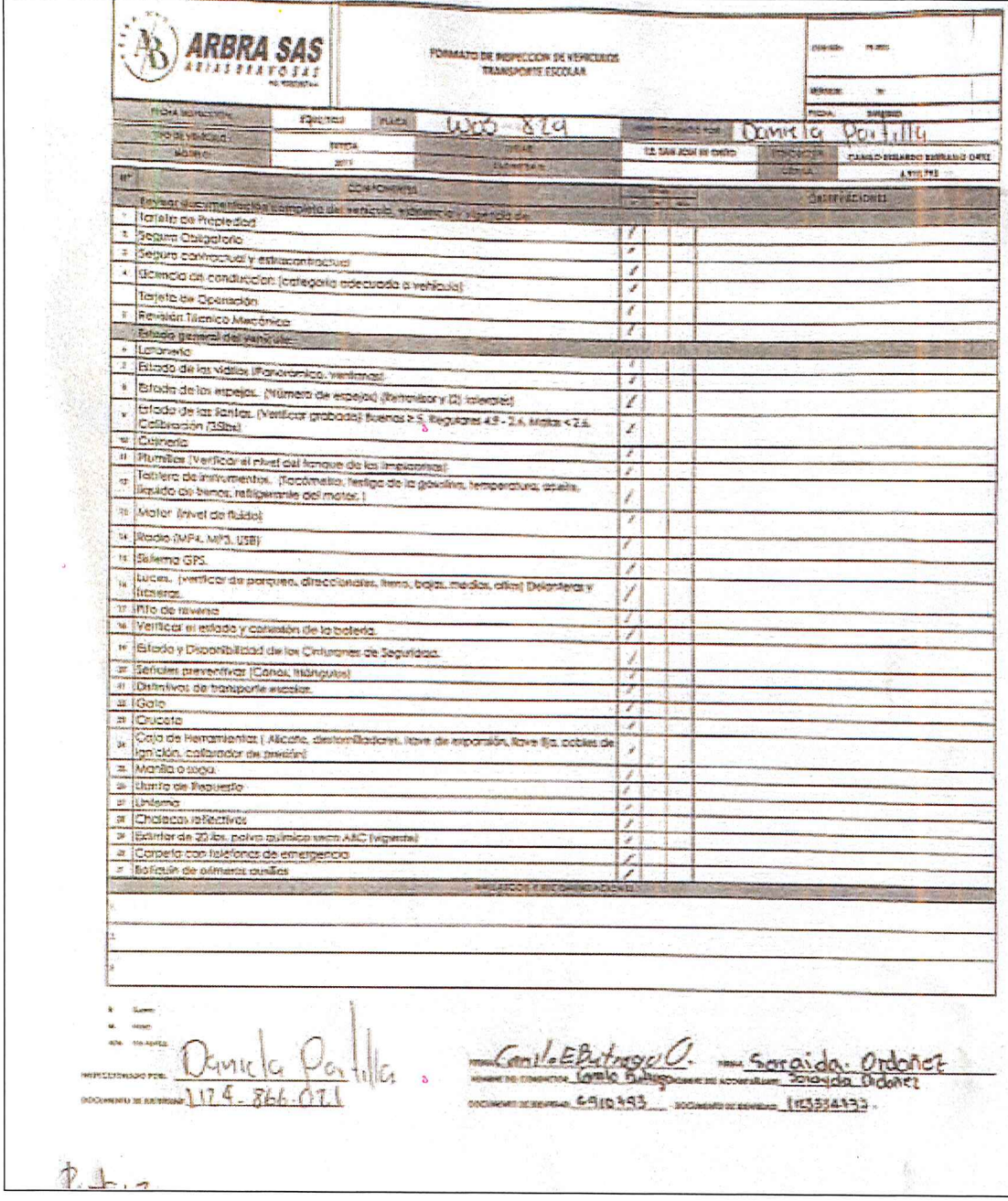
RECTOR O DELEGADO DE LA INSTITUCION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

LISTA DE CHEQUEO – WOS829

RUTA: 2 Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa



ARBRA SAS
FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS
TRANSPORTE ESCOLAR

FECHA INSPECCION: 12/Dic/2023 PLACA: WOS 829 INSPECCION POR: Daniela Portilla
TIPO DE VEHICULO: BUSETA MARCA: CHEVROLET DESTINO: IE SAN JOSE DE ORITO CONDUCTOR: CAMILO EDUARDO BURBANO ORTIZ
MODELO: 2017 CILINDRAJE: 4 CELULAR: 3163584433

Nº	CONFORMES		NO CONFORMES	OBSERVACIONES
	Revisar documentos y la completa del vehículo, licencias y soat de			
1	Tarjeta de Propiedad	✓		
2	Seguro Obligatorio	✓		
3	Seguro contractual y extracontractual	✓		
4	Licencia de conducción (categoría adecuada a vehículo)	✓		
5	Tarjeta de Operación	✓		
6	Revisión Técnico Mecánica	✓		
	Estado general del vehículo			
7	Latonería	✓		
8	Estado de las vidrios (Parabrisa, ventanas)	✓		
9	Estado de los espejos. (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓		
10	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas ≥ 5, Regulares 4.9 - 2.6, Malas < 2.6, Calibración (35lbs)	✓		
11	Cojinería	✓		
12	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limpiaparas)	✓		
13	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, líquido de frenos, refrigerante del motor,)	✓		
14	Motor (nivel de fluidos)	✓		
15	Radio (MP4, MP3, USB)	✓		
16	Sistema GPS.	✓		
17	Luces. (verificar de parqueo, direccionales, freno, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras.	✓		
18	Pito de reversa	✓		
19	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓		
20	Estado y Disponibilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓		
21	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓		
22	Distintivos de transporte escolar.	✓		
23	Gato	✓		
24	Cruceta	✓		
25	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓		
26	Manila o soga.	✓		
27	Llanta de Repuesto	✓		
28	Uniforme	✓		
29	Chalecos reflectivos	✓		
30	Extintor de 20 lbs. polvo químico seco ABC (vigente)	✓		
31	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓		
32	Botiquín de primeros auxilios	✓		
	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES			
1				
2				
3				

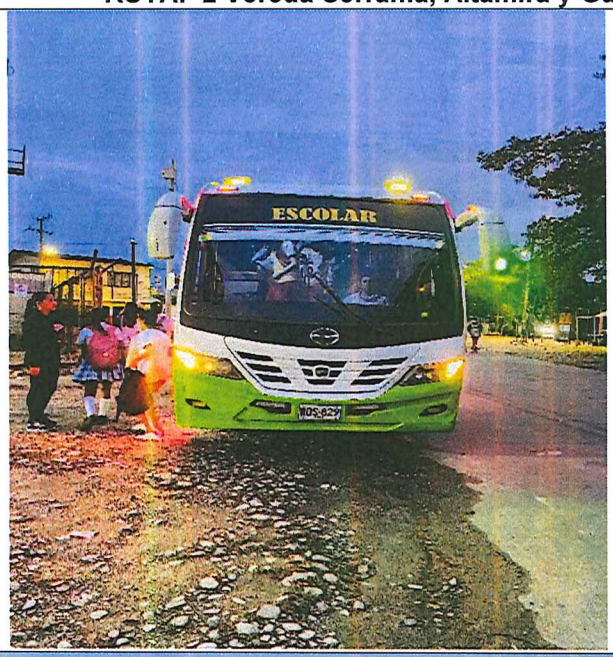
Daniela Portilla — 1124-866-071
Camilo Eduardo Burbano Ortiz — 6910393
Soraida Ordoñez — 1053334433

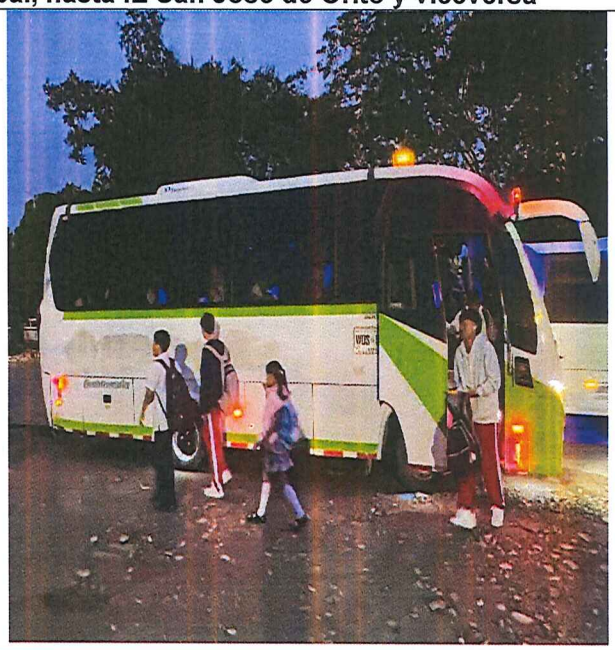
P.A. 2

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO – WOS829
RUTA: 2 Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa









ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

DUCUMENTACION VEHICULO DE PLACAS WOS829

RUTA: : 2 Vereda Serranía, Altamira y Guayabal, hasta IE San José de Orito y viceversa


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029191120
WOS829 HINO 3911
4.009 BLANCO VERDE PÚBLICO
BUSETA CERRADA DIESEL 31

TARJETA DE PROPIEDAD

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente
REVISION TECNICO-MECANICO	10/08/2024	10/08/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST	SI	175113581	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	04/08/2023	04/08/2024	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST	NO	167549373	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	01/08/2022	01/08/2023	CDA LA CORDIALIDAD SAS	NO	160619760	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	02/08/2021	02/08/2022	CDA LA CORDIALIDAD SAS	NO	154201591	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	01/08/2020	01/08/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR TECNIVIAL S.A.S. SIGLA: C.D.A. TECNIVIAL.	NO	148045531	SI

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Activar
Ve a Confi

REVISION TECNICO MECANICAS

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
408004431475000	27/07/2024	28/07/2024	27/07/2025	810	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
890104807770100	27/07/2023	28/07/2023	27/07/2024	810	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
15148400001370	27/07/2022	28/07/2022	27/07/2023	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
15148400000740	27/07/2021	28/07/2021	27/07/2022	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14912500000120	27/07/2020	28/07/2020	27/07/2021	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Activar Windows
Ve a Configuración para activ

SEGURO OBLIGATORIO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.453281

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WOS829	**AÑO MODELO:**	2017
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 31	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y VIAS LTDA
NIT:	800225632
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	DIAG 8 No. 5 A-54 EL VERGEL
CIUDAD/MUNICIPIO:	ORITO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-10-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-10-2024 **HASTA:** 10-10-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TARJETA DE OPERACION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4



CEDULA CONDUCTOR



LICENCIA DE CONDUCCION

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
13061001307	09/06/2023	11/06/2024	11/06/2025	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
11101000619	08/06/2023	11/06/2024	11/06/2025	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
1500152794302	07/06/2022	11/06/2022	11/06/2023	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
1500152794301	03/06/2021	11/06/2021	11/06/2022	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
02130101001954	21/10/2020	21/10/2020	11/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
02131101002373	21/10/2020	21/10/2020	11/06/2021	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
AA194269	30/07/2019	03/08/2019	03/08/2020	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para a

POLIZAS VIGENTES

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4





ADULTO ACOMPAÑANTE

INFORME MUNICIPIO DE ORITO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

IE JORGE ELIECER GAITAN

FECHA: 28-02-2025

RUTA:

3 " I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. "

VEHICULO (1): UFH020
ESTUDIANTES: 25

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

VISITA EN CAMPO TRANSPORTE ESCOLAR

Se da inicio a las visitas oculares de Interventoría a las diferentes Instituciones que reciben la prestación de servicio por parte del contratista de transporte escolar en los diferentes Centros Educativos del Municipio, con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta con el manejo de los recursos transferidos por la secretaria de Educación Departamental para el mismo fin Institucional.

El día 28 de febrero se realiza visitas de transporte escolar, verificando por parte de la Interventora de campo que se prestó el servicio con normalidad en la ruta de la Institución Educativa.

Se realizó Inspección a la **IE JORGE ELIECER GAITAN** a los vehículos que cubren la ruta: 3" I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. ", el servicio se presta con 1 vehículo tipo Buseta de placas: WOS829**,** Verificando la puntualidad en su llegada documentación al día, no se encuentras estudiantes de pie, señalización de transporte escolar, se evidencio la prestación de adulto acompañante para el recorrido de los estudiantes, extintor vigente y botiquín de primeros auxilios.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ANEXO SOPORTE DE INFORMACION RECAUDADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA, ACTAS DE VISITAS Y LISTAS DE CHEQUEO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DOCUMENTACION VEHICULO

ACTA DE VISITA

RUTA: 3" I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. "

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
NIL 900808874-4

ACTA N° 05
INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Departamento	Putumayo	Municipio	Orito
Resolución No.		Fecha:	28/02/2025
Institución educativa	JORGE ELIECER GAITAN	Profesional de apoyo:	Daniela Patiño.

PUNTOS A TRATAR

1. visita de verificación Ocular de Rutas de transporte Escolar
2. verificacion de Documentación de transporte escolar por: CONTRATISTA
3. _____
4. _____

DESARROLLO DE LA VISITA:

Se realiza visita a la INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN para la verificación ocular de Rutas de transporte escolar en campo con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta del manejo de los recursos por CONTRATISTA

Inspeccionando en campo la ruta: I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. (3)

Con número de estudiantes: 25

la interventoría verifica en Campo que:

La prestación de servicio se ejecutó con normalidad en la ruta de la Institución Educativa,

verificando en campo el vehiculo terrestre [X] de placas: UFH-020

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

clase de vehic lo: BUSETA modalidad: ESPECIAL

INSPECIONANDO	ESTADO B	M	N/A
Puntualidad n su llegada	X		
Documentac ón al día	X		
Sobre cupo	X		
Adulto acon ompañante	X		
Señalización de transporte Escolar en el vehiculó	X		
Presentación personal conductor (Dotación)			

Estado gene al del vehículo:

Observación:

Sin más asunto que tratar, siendo las 06:10 am del día 28 de febrero del 2025, para constancia firman los presentes.

INTERVENTORIA

RECTOR O DELEGADO DE LA INSTITUCION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

LISTA DE CHEQUEO – UFH020

RUTA: 3" I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. "

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS

FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS
TRANSPORTE ESCOLAR

FECHA INSPECCIÓN:	28-07-15	PLACA:	UFH 020
MODELO:	2009		

INSPECCIONADO POR: Daniela Patiño
I.E. JORGE ELIECER GAITAN
CONDUCTOR:
CÉDULA:

	COMPONENTES	B	R	M	OBSERVACIONES
	Revisar documentación completa del vehículo, existencia y vigencia de:				
1	Tarjeta de Propiedad	✓			
2	Seguro Obligatorio	✓			
3	Seguro contractual y extracontractual	✓			
4	Licencia de conducción (categoría adecuada a vehículo)	✓			
	Tarjeta de Operación	✓			
5	Revisión Técnico Mecánica	✓			
	Estado general del vehículo:				
6	Latonería	✓			
7	Estado de los vidrios (Panorámico, ventanas)	✓			
8	Estado de los espejos (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓			
9	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas ≥ 5, Regulares 4.9 - 2.6, Malas < 2.6. Calibración (35lbs)	✓			
10	Calmería	✓			
11	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limpiabrisas)	✓			
12	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, líquido de frenos, refrigerante del motor.)	✓			
13	Motor (nivel de líquido)	✓			
14	Radio (MP4, MP3, USB)	✓			
15	Sistema GPS.	✓			
16	Luces (verificar de parqueo, direccionales, frena, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras	✓			
17	Pito de reversa	✓			
18	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓			
19	Estado y Disponibilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓			
20	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓			
21	Detintivos de transporte escolar.	✓			
22	Gata	✓			
23	Cruceta	✓			
24	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓			
25	Manila o soga	✓			
26	Llanta de Repuesto	✓			
27	Linterna	✓			
28	Chalecos reflectivos	✓			
29	Extintor de 20 lbs. polvo químico seco ABC (vigente)	✓			
30	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓			
31	Botiquín de primeros auxilios	✓			

INSPECCIONADO POR: Daniela Patiño
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.124.866.621

FIRMA: Esteban O.
NOMBRE DEL CONDUCTOR: Esteban Bolaños
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.123.321.046

NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE: Esteban Bolaños
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.123.321.046

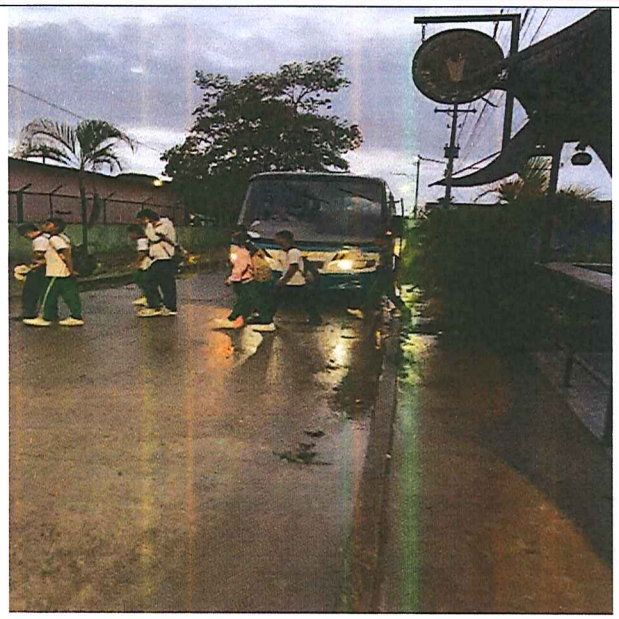
ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

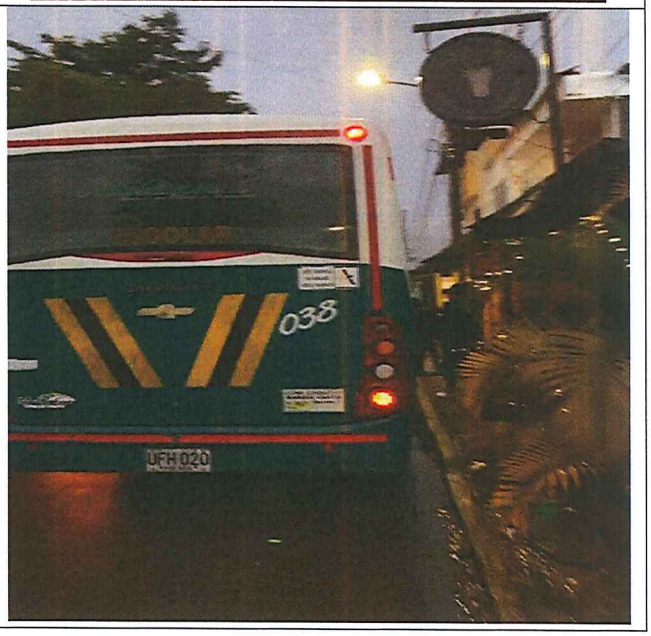
ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REGISTRO FOTOGRAFICO VEHICULO – UFH020
RUTA: 3" I.E. Jorge Eliecer Gaitán - Vereda. Monserrate – Vda. Mirador Pepino, caldero y Viceversa. "









ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

DUCUMENTACION VEHICULO DE PLACAS UFH 020
RUTA : 3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031796117

PLACA: UFH020
MARCA: CHEVROLET
LÍNEA: NPR
MODELO: 2009
CILINDRADA CC: 4.570
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA
TIPO CARROCERÍA: CERRADA
COMBUSTIBLE: DIESEL
CAPACIDAD Kg/PSJ: 25
NÚMERO DE MOTOR: 642653
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: 9GCNPR7149B012904
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9GCNPR7149B012904
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BUITRON PANTOJA HELBER
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1123320162



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 07229290065577
VE: I
FECHA IMPORT.: 23/05/2008
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 20/03/2009
FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/05/2024
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST MCPAL TTE Y MOVILIDAD-IMTRAM PTO ASIS
LT02007758135

TARJETA DE PROPIEDAD

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174382238

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTOTEST

NIT: 901149905

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2024/07/08

Fecha de vencimiento: 2025/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UFH020	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4570	**NRO. MOTOR:**	642653
NRO. CHASIS:	9GCNPR7149B012904	**VIN:**	
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: HELBER BUITRON P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

REVISION TECNICO MECANICAS

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024-07-08	2024-07-09	2025-07-08

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
0409004414715000	UFH020	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4570	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
25	CHEVROLET	CERRADA

LINEA o Modelo	
NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
642653	9GCNPR7149B012904		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MULTISERVICIOS CONTRATADOS SAS,	3108510144	NI	8140002867	ORITO

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICION	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	4	13640	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDOS	TASA RUNT
920	$ 569400	$ 296000	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 867500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligación portar la póliza de SOAT su importe el medio de entrega exigido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque en línea o al teléfono móvil #4545, para recibir la orientación necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde verificar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Está atento al vencimiento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente genera multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonpet le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere abogado o apoderado.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la normativa allí vigente no permite coexistencia entre dos o más pólizas SOAT.

Habeas Data:

Declara que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para implementar en sus bases de datos, información por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con mis datos, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A, entiendo información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder

SEGURO OBLIGATORIO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.448558

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	UFH020	**AÑO MODELO:**	2009
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 25	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MULTISERVICIOS CONTRATADOS SAS
NIT:	814000288
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CR 13 1-15
CIUDAD/MUNICIPIO:	ORITO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-09-2024 **HASTA:** 12-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TARJETA DE OPERACION

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

 	 
CEDULA CONDUCTOR	**LICENCIA DE CONDUCCION**

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

P250-368

DATOS ENVÍO
NOMBRE: INVERSIONES Y SEGUROS DEL SUR LTDA
DIRECCION:
CIUDAD: -

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MULTISERVICIOS CONTRATADOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN: 814000288

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 2022315607504
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 01/11/2024

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	08/11/2024 (Día Mes Año)	08/11/2025 (Día Mes Año)
	A las 24 horas	A las 24 horas

ASEGURADO N.9

NOMBRE	IDENTIFICACION
HELBER BUITRON PANTOJA	1123320162
MULTISERVICIOS CONTRATADOS S.A.S	814000288

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCEROS AFECTADOS	

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
INVERSIONES Y SEGUROS DEL SUR LTDA	3172512296

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	UFH020
MARCA	CHEVROLET NPR
MODELO	2009
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	457
NÚMERO DE MOTOR	642653
VIN O CHASIS	9GCNPR7149B012904

POLIZAS VIGENTES

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4





ADULTO ACOMPAÑANTE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ANEXO OFICIOS Y RESPUESTAS

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

San Miguel Ágreda de Mocoa, 20 de marzo de 2025

Señores
INTERVENTORÍA ARIAS BRAVO S.A.S
Luis Eduardo Moreno Arias
Representante Legal
NIT: 900808874-4

Ref.: Respuesta Hallazgo No. 047 de fecha 13 de marzo 2025- ORITO

En atención a solicitud realizada el día 13 de marzo 2025, donde se solicita el cierre de hallazgo número 047 por incumplimiento de:

- La prestación del servicio se realiza en vehículo de servicio público Municipal
- Sobre cupo de estudiantes en el vehículo: **UFL045**

Me permito hacer cierre de la siguiente manera:

FUENTE DE CRITERIO:

Durante la visita en el proceso de interventoría a la **IER SINAI** al vehículo de placas: **UFL045** se evidencia que no se cumple con el decreto único reglamentario del sector transporte, donde se debe prestar con el vehículo de servicio especial.

CRITERIO:
Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" decreto que ha sido modificado por el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Decreto 478 de mayo 2021, en relación con la prestación del servicio público de transporte automotor especial, y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta la normatividad que exige el Transporte Escolar se expide, Decreto 348 de 2015, Articulo 58 Numeral 1- Aspectos relativos en la organización en la prestación del Transporte escolar (Adulto Acompañante), Decreto 348 de 2015 Capítulo 2 Articulo, 65 Obligatoriedad de los Seguros.

Calle 8# 5 – 60 Edificio Utrahuilca –Ofc 202 Mocoa Putumayo
CEL 3504515725 - 3173302340
Email: info.putumayo@calidadtotalsas.com
Web: www.calidadtotalsas.com

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

CIERRE:

De acuerdo a su solicitud, me permito informarle que se han tomado las medidas necesarias para subsanar esta situación por lo que se ha dispuesto otro vehículo con placas **SWW-083** Tipo: **Camioneta** con Licencia de tránsito:**10019562709** para cubrir la ruta de la IER SINAI. Anexo documentos de vehículo.

Cordialmente,

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT 807.008.252-3

CARLOS ORLANDO CUADROS NIETO
COORDINADOR DE SERVICIOS

Calle 8# 5 – 60 Edificio Utrahuilca –Ofc 202 Mocoa Putumayo
CEL 3504515725 - 3173302340
Email: info.putumayo@calidadtotalsas.com
Web: www.calidadtotalsas.com

DOCUMENTOS DE VEHÍCULO CON PLACA SSW083

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019562709

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
S3W083	DFM	EQ5400LF	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1310	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR: EQ474I10128491

REG VIN: N LGKG42G94B9902189

NUMERO DE SERIE: ****

REG	NUMERO DE CHASIS	REG
N	LGKG42G94B9902189	N

PROPIETARIO: APELLIDO (S) Y NOMBRES (S): GUTIERREZ ORTIZ NORALVYS

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1019043825

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019562709

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
S3W083	DFM	EQ5400LF	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1310	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	9

NÚMERO DE MOTOR: EQ474I10128491

REG VIN: N LGKG42G94B9902189

NUMERO DE SERIE: ****

REG	NUMERO DE CHASIS	REG
N	LGKG42G94B9902189	N

PROPIETARIO: APELLIDO (S) Y NOMBRES (S): GUTIERREZ ORTIZ NORALVYS

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1019043825

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

TARJETA DE OPERACIÓN

0504

FECHA DE VEN.	PLACA ÚNICA
31 12 2025	SSW083

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO DE CARROCERÍA	NIVEL DE SERVICIO	MODELO
CAMIONETA	VAN	PUBLICO	2011

CLASE DE COMBUSTIBLE	NÚMERO DE MOTOR	CAPACIDAD DE PASAJEROS
GASOLINA	EQ474110128491	9 PASAJEROS

MARCA	NÚMERO DE CHASIS	PROPIETARIO
DFM	LGKG42G94B9902189	NORALVIS GUTIERREZ

NÚMERO INTERNO	EMPRESA	RADIO ACCIÓN
2068	COOINTRANSVIAS LTDA	MUNICIPAL

SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARIO CARPIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175288104

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTOTEST

NIT:	901149905	**No. de Certificado de Acreditación:**	19-OIN-003-001
Fecha de expedición:	2024/08/17	**Fecha de vencimiento:**	2025/08/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SSW083	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	DFM	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1310	**NRO. MOTOR:**	EQ474I10128491
NRO. CHASIS:	LGKG42G94B9902189	**VIN:**	LGKG42G94B9902189
LÍNEA:	EQ6400LF		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: NORALVYS GUTIERREZ O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO

495

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-08-17	2024-08-18	2025-08-17

No. DE POLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508005811705000	SSW083	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1310	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
9	DFM	VAN

LÍNEA VEHÍCULO: EQ6400LF

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
EQ474I10128491	LGKG42G94B9902189	LGKG42G94B9902189	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUTIERREZ ORTIZ, NORALVYS	3183022516	CC	1019043825	ORITO

CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

PAOLA MENDOZA

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

446

SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA AB000049

FACTURA AB004772

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB004654
AGENCIA PASTO
PRODUCTO R.C. CONTRACTUAL
FORMA DE PAGO Con.Cuota a 30, 60 y 90 DIAS
TELEFONO 6068983078
DIRECCIÓN CALLE 19 NRO. 30-80 LAS CUADRAS
ORDEN 232
USUARIO YEREY

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
16	01	2025	DESDE	DD 16	MM 01	AAAA 2025	HORA	24:00	20	01	2025		
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 16	MM 01	AAAA 2026	HORA	24:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL — **E-MAIL** coointransvias@hotmail.com — **NIT/CC** 800225632 — **TEL/MOVIL** 3104807951
ASEGURADO GUTIERREZ ORTIZ NORALVYS — **NIT/CC** 1019043825
DIRECCIÓN PASTO — **E-MAIL** GUTIERREZ@GMAIL.COM — **TEL/MOVIL** 6011111111
BENEFICIARIO PASAJEROS AFECTADOS — **NIT/CC** 16
DIRECCIÓN — **E-MAIL** — **TEL/MOVIL** 0

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	ORITO
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
LOCALIDAD	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL
DIRECCION	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL
TIPO DE VEHICULO	CAMPEROS / CAMIONETAS
V/ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA	60 SMMLV
CAPACIDAD DE PASAJEROS	9.00
PLACA UNICA	SSW083
CANAL DE VENTA	Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	smmlv 540.00	.00%		$.00
Incapacidad Total y Permanente	smmlv 540.00	.00%		$.00
Incapacidad Total Temporal	smmlv 540.00	.00%		$.00
Gastos Médicos	smmlv 540.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$768,690,000.00	$306,465.00		$57,677.00	$364,142.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900718113	CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA AB000049

FACTURA AB004772

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AB004654
AGENCIA PASTO
PRODUCTO R.C. CONTRACTUAL
FORMA DE PAGO Con.Cuota a 30, 60 y 9[illegible]
TELEFONO 6068983078
DIRECCIÓN CALLE 19 NRO. 30-80 LAS CUADRAS
ORDEN 232
USUARIO YEREY

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN		
16	01	2025	**DESDE**	DD 16	MM 01	AAAA 2025	**HORA**	24:00	20	01	2025		
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 16	MM 01	AAAA 2026	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA		

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES
NIT/CC 800225632
DIRECCIÓN DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL
E-MAIL coointransvias@hotmail.com
TEL/MOVIL 3104807951

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-03-GAUTA00006011602-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS y LA EQUIDAD SEGUROS O.C. GENERALES O.C.

SEGURO
RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA AB000048

FACTURA AB004771

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	RCE SERVICIO PUBL	**ORDEN**	232
CERTICADO	AB004653	**FORMA DE PAGO**	Con.Cuota a 30, 60 y 90 DIAS	**TELEFONO**	6068983078
AGENCIA	PASTO			**DIRECCIÓN**	CALLE 19 NRO. 30-80 LAS CUADRAS
USUARIO					

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA										FECHA DE IMPRESIÓN		
16	01	2025	**DESDE**	DD	16	MM	01	AAAA	2025	**HORA**	24:00		20	01	2025
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	16	MM	01	AAAA	2026	**HORA**	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES			**NIT/ CC**	800225632
DIRECCIÓN	DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL	**E-MAIL**	coointransvias@hotmail.com	**TEL/ MOVIL**	3104807951
ASEGURADO	GUTIERREZ ORTIZ NORALVYS			**NIT/ CC**	1019043825
DIRECCIÓN	PASTO	**E-MAIL**	GUTIERREZ@GMAIL.COM	**TEL/ MOVIL**	6011111111
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			**NIT/ CC**	100000002
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL	**E-MAIL**	no_tiene@notiene.com	**TEL/ MOVIL**	1111111111

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	ORITO
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
LOCALIDAD	DIAGONAL 8 N° 5A – 54 BARRIO VERGEL
DIRECCION	DIAGONAL 8 N° 5A – 54 BARRIO VERGEL
Marca/Tipo (Código Fasecolda)	DFSK/DFM/DFZL GLORY 13 MT 1300
CAPACIDAD TONELADAS/PASAJEROS	09
PLACA UNICA	SSW083
NUMERO DE MOTOR	EQ474I10128491
NUMERO DE CHASIS	LGKG42G94B9902189
NUMERO DE SERIE	LGKG42G94B9902189
CANAL DE VENTA	Directo
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR		PRIMA
Responsabilidad Civil Extracontractual Servicio Publico		.00%			$.00
Daños a Bienes de Terceros	smmlv 60.00	10.00%	1.00	smmlv	$.00
Lesiones o Muerte de una Persona	smmlv 60.00	.00%			$.00
Lesiones o Muerte de Dos o Mas Personas	smmlv 120.00	.00%			$.00
Protección Patrimonial		.00%			$.00
Asistencia jurídica en proceso penal		.00%			$.00
Lesiones		.00%			$.00
Homicidio		.00%			$.00
RUNT		.00%			$2,900.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$278,057,000.00	$357,852.00		$67,441.00	$425,293.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
900718113	CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUID... y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑ... ...ROS GENERALES O.C.
...É SEGUROS

SEGURO
RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA AB000048

FACTURA AB004771

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Con.Cuota a 30, 60 y 90 **PRODUCTO** RCE SERVICIO PUBL

COD. AGENCIA AB004653 **CERTIFICADO** 232 **DOCUMENTO** Renovacion **TEL:** 6068983078

AGENCIA PASTO **DIRECCIÓN** CALLE 19 NRO. 30-80 LAS CUADRAS

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN			
16	01	2025	**DESDE**	DD	16	MM	01	AAAA	2025	**HORA**	24:00	20	01	2025
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	16	MM	01	AAAA	2026	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES **NIT/CC** 800225632

DIRECCIÓN DIAGONAL 8 N° 5A - 54 BARRIO VERGEL **E-MAIL** coointransvias@hotmail.com **TEL/MOVIL** 3104807951

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-03-GAUTA00007000116-D00I, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS
SEGUROS GENERALES O.C.

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

San Miguel Ágreda de Mocoa, 20 de Marzo de 2025

Señores
INTERVENTORÍA ARIAS BRAVO S.A.S
Luis Eduardo Arias Moreno.
Representante Legal
NIT: 900808874-4

Ref: Respuesta hallazgo N° 058 del 17 de marzo de 2025- PUERTO GUZMAN

En atención a solicitud realizada el día 17 de marzo de 2025, donde se solicita el cierre de hallazgo N°058

- La prestación del servicio se realiza en vehículo de servicio público Municipal

Me permito hacer cierre de la siguiente manera:

FUENTE DE CRITERIO:

Durante la visita en el proceso de interventoría a la **IER UMADA WARRARA** a los vehículos tipos camionetas de placas: **FXY900 – SVP623 – SJP165** se evidencia que no se cumple con el decreto único reglamentario del sector transporte, donde se debe prestar con el vehículo de servicio especial.

CRITERIO:

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" decreto que ha sido modificado por el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Decreto 478 de mayo 2021, en relación con la prestación del servicio público de transporte automotor especial, y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta la normatividad que exige el Transporte Escolar se expide, Decreto 348 de 2015, Articulo 58 Numeral 1- Aspectos relativos en la organización

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

en la prestación del Transporte escolar (Adulto Acompañante), Decreto 348 de 2015 Capítulo 2 Articulo, 65 Obligatoriedad de los Seguros.

CIERRE:
De acuerdo a su solicitud, me permito informarle que el Servicio de Transporte en Municipios con población inferior a 30.000 habitantes, el transporte escolar en esta población, se puede prestar por Empresas de Transporte Terrestre Automotor Mixto, Colectivo o Municipal, ante la inexistencia de Empresas de Servicio Especial en la Jurisdicción, cumpliendo según el caso con todas las condiciones exigidas en los Decretos 1079 de 2015 y 431 de 2017.

Cordialmente,

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT 807.008.252-3

CARLOS ORLANDO CUADROS NIETO
COORDINADOR DE SERVICIOS.

Calle 8# 5 – 60 Edificio Utrahuilca –Ofc 202 Mocoa Putumayo
CEL 3504515725 - 3173302340
Email: info.putumayo@calidadtotalsas.com
Web: www.calidadtotalsas.com

icontec ISO 14001 SA-CER512260
icontec OHSAS 18001 OS-CER512262N
icontec ISO 9001 SC-CER512268
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL IQNet

CALIDAD TOTAL S.A.S.

NIT: 807.008.252-3

Calle 8# 5 – 60 Edificio Utrahuilca –Ofc 202 Mocoa Putumayo
CEL 3504515725 - 3173302340
Email: info.putumayo@calidadtotalsas.com
Web: www.calidadtotalsas.com

SA-CER512260 OS-CER512262N SC-CER512268

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

San Miguel Ágreda de Mocoa, 20 de Marzo de 2025

Señores
INTERVENTORÍA ARIAS BRAVO S.A.S
Luis Eduardo Arias Moreno.
Representante Legal
NIT: 900808874-4

Ref: Respuesta hallazgo N° 050 del 13 de marzo de 2025- PUERTO GUZMAN

En atención a solicitud realizada el día 13 de marzo de 2025, donde se solicita el cierre de hallazgo N°050

-La prestación del servicio se realiza en vehículo de servicio público Municipal.

Me permito hacer cierre de la siguiente manera:

FUENTE DE CRITERIO:

Durante la visita en el proceso de interventoría a la **IER NUEVA BENGALA** al vehículo tipo camioneta de placas: **UFF881** se evidencia que no se cumple con el decreto único reglamentario del sector transporte, donde se debe prestar con el vehículo de servicio especial.

CRITERIO:

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" decreto que ha sido modificado por el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Decreto 478 de mayo 2021, en relación con la prestación del servicio público de transporte automotor especial, y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta la normatividad que exige el Transporte Escolar se expide, Decreto 348 de 2015, Articulo 58 Numeral 1- Aspectos relativos en la organización en la prestación del Transporte escolar (Adulto Acompañante), Decreto 348 de 2015 Capítulo 2 Articulo, 65 Obligatoriedad de los Seguros.

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT: 807.008.252-3

CIERRE:
De acuerdo a su solicitud, me permito informarle que el Servicio de Transporte en Municipios con población inferior a 30.000 habitantes, el transporte escolar en esta población, se puede prestar por Empresas de Transporte Terrestre Automotor Mixto, Colectivo o Municipal, ante la inexistencia de Empresas de Servicio Especial en la Jurisdicción, cumpliendo según el caso con todas las condiciones exigidas en los Decretos 1079 de 2015 y 431 de 2017.

Cordialmente,

CALIDAD TOTAL S.A.S.
NIT. 807.008.252-3

CARLOS ORLANDO CUADROS NIETO
COORDINADOR DE SERVICIOS.

Calle 8# 5 – 60 Edificio Utrahuilca –Ofc 202 Mocoa Putumayo
CEL 3504515725 - 3173302340
Email: info.putumayo@calidadtotalsas.com
Web: www.calidadtotalsas.com

SA-CER512260 OS-CER512262N SC-CER512268

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

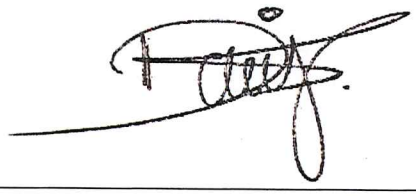
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Tener en cuenta que los documentos, seguros, tecno mecánica, entre otros, la fecha de vencimiento se expone hasta el mes presente.

- Se recomienda el cambio de los vehículos que no cuenten con las tarjetas de operación o pólizas de responsabilidad civil.

Durante el recorrido por las diferentes Instituciones Educativas la interventoría realizo las visitas oculares a los vehículos del contratista en las fechas del 24 de febrero al 28 de febrero del 2025 se evidencia que la prestación de servicio de trasporte escolar en el Municipio de Orito se ejecutó con normalidad en las diferentes Instituciones Educativas.

Se firma en Orito Putumayo, a los 28 días del mes de febrero del año 2025.

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
DANIELA FERNANDA PORTILLA RUIZ	PROFESIONAL DE APOYO	

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

456

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME MENSUAL

SAN MIGUEL CONTRATISTA

2025

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME DE INTERVENTORÍA
PROFESIONAL DE APOYO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	28	**Mes:**	02	**Año:**	2025

MUNICIPIO:	SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO:	OWEN ALVARES ZUÑIGA
Objetivo:	INTERVENTORÍA, FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO
ALCANCE:	Revisión al periodo comprendido del 25 de febrero al 28 de febrero de 2025
Criterios:	Para su desarrollo se usaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como la observación, revisión documental, comprobación selectiva. Como referencia y criterio se tuvieron en cuenta el cumplimiento de: **DECRETO No. 1079 del 26/05/2015** (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" decreto que ha sido modificado por el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Decreto 478 de mayo 2021, en relación con la prestación del servicio público de transporte automotor especial, y se dictan otras disposiciones. Ley 715 de 2001, Decreto 1852 de 2015, Resolución 16432 de 2015, ley 9 de 1979, decreto 048 de 2013, decreto 348 de 2015, manual de procesos y procedimientos.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ACTIVIDADES A DESARROLLADAS/ RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo establecido dentro del contrato de prestación de servicios No.24 – 055 con objeto: **PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORIA,** el cual especifica la ejecución de las siguientes funciones:

En relación de la ejecución del proyecto denominado el cual se ejecuta mediante el contrato de interventoría **N° 635 del 24 de febrero de 2025** cuyo objeto es " FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JOVENES EN LOS ESTBLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO PUTUMAYO, SE CONCLUYE QUE EL SERVICIO SE PRESTO EN BASE A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE FUE COMPILADA EN LAS DIFERENTES INSPECCIONES OCULARES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.

- Se da inicio a las visitas oculares de Interventoría desde el día 25 de febrero hasta el 28 de febrero del 2025, a las diferentes Instituciones que reciben la prestación de servicio por parte del contratista de transporte escolar en los diferentes centros educativos del municipio de San Miguel, con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta del manejo de los recursos transferidos por la secretaria de Educación Departamental para el mismo fin Institucional.

A las 11 Instituciones de Contratista:

- IER AGUA CLARA
- IER PUERTO EL SOL
- JORDAN ORTIZ
- IER SAN CARLOS
- IER EL AFILADOR
- TECNICO COMERCIAL

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

- IER PUERTO COLON
- IER SAN MARCELINO
- IER EL SABALO
- IER SAN JOSE
- INT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT CRISTALINA II

RESUMEN EJECUTIVO

1. **Verificar en sitio el número de estudiantes transportados por ruta escolar.**

 Desde interventoría se verifico en campo el número de estudiantes en los vehículos, inspeccionando que se encontró con normalidad la cantidad de niños transportados.

2. **Verificar el sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehículo (herramientas de comunicación como radios, radioteléfono o celulares)**

 Se verifica el sistema de comunicación entre conductor, contratante y rectores es por medio telefónico.

3. **Verificar que no se transporte estudiantes de pie en los vehículos.**

 En las visitas realizadas a los diferentes vehículos de transporte escolar de las Instituciones Educativas no se evidencio estudiantes de pie en el recorrido de la ruta.

4. **Verificar el adulto acompañante por cada vehículo empleado para prestar el servicio.**

 No se evidencio un monitor o monitora para los vehiculos de cada Institucion Educativa para el aseguramiento a la hora de despachar o recibir los estudiantes desde su recorrido.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

6. Verificar las condiciones del servicio de transporte escolar, según el Decreto

Compilatorio 1079 de 2015 y demás normas legales vigentes.

Desde la Interventoría como profesional de apoyo se realizó la capacitación del Decreto 1079 del 2015 a los conductores, propietarios y adultos acompañantes.

Capacitando sobre los temas de instintivos de señalización de trasporte escolar, documentación del vehículo al día como la tarjeta de propiedad, seguro obligatorio soat, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil, certificado de revisión técnico mecánico y de gases y licencia de conducción, vida util de los vehículos de transporte escolar 20 años, la importancia del adulto acompañante en el recorrido y la asignación de una silla por estudiante y la prohibición de los sobre cupos .

7. Consolidación de copias de licencias de tránsito y matrículas de los vehículos empleados para prestar el servicio de transporte escolar, las copias de Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito y certificado de revisión técnico-mecánico y de gases vigente por cada vehículo.

Se realizó visitas oculares en campo a los vehículos de las diferentes Instituciones Educativas, inspeccionando la documentación que se solicita en la lista de chequeo, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio soat, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil, certificado de revisión técnico mecánico y licencia de conducción.

Ante ello, el titulo VI transporte Escolar Público y privado, capítulo I articulo 56 consigno lo siguiente:

"Artículo 56. Identificación de los vehículos utilizados para el transporte de estudiantes. *Los vehículos de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial que se dediquen al transporte de estudiantes, además de los colores y distintivos señalados en el presente decreto, deberán tener pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo pantone 109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros.*

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

Igualmente, en la parte superior trasera y delantera de la carrocería en caracteres destacados, de altura mínima de 10 centímetros, deberán llevar la leyenda "Escolar".

Los vehículos de propiedad de los Establecimientos Educativos que presten el transporte escolar portarán además los colores y distintivos definidos por dichas instituciones.

***Parágrafo.** Los colores y distintivos deberán portarse durante todo el tiempo en que los vehículos se encuentren prestando el servicio público o privado de transporte escolar.*

***Artículo 57. Estudiantes con discapacidad.** Los vehículos que transporten estudiantes con discapacidad, tanto de centros educativos o centros de educación especial, deben contar con asientos y cinturones de seguridad adecuados, que garanticen el transporte seguro. De igual forma, deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas u otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes.*

*1. **Aspectos relativos a la organización en la prestación del transporte escolar.***

***Protección a los estudiantes**. Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá conocer el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.*

El adulto acompañante se encargará del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo. Siempre que se transporten alumnos de centros de educación especial, el adulto acompañante debe contar con la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención a este alumnado.

El adulto acompañante deberá ocupar la silla en las inmediaciones de la puerta y el transporte no se podrá realizar sin que éste se encuentre a bordo del vehículo.

***Recorridos y paradas**. Los recorridos y paradas del servicio del transporte escolar estarán sujetos a las establecidas previamente en el contrato de prestación del servicio.*

La parada final deberá situarse en el interior del establecimiento educativo. Si no es posible se fijará de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al centro educativo resulten lo más seguras, situándose siempre a la derecha en el sentido de la marcha.

Cuando no resulte posible que la parada esté situada en el mismo lado de la vía en que se encuentra el establecimiento educativo, se impondrán señalizaciones temporales o se requerirá la presencia de los Agentes de la Policía. En todo caso, el alumno siempre deberá estar guiado por el adulto acompañante que está en representación de la empresa o del establecimiento educativo.

El ascenso y descenso de los estudiantes deberá realizarse por la puerta más cercana al adulto acompañante o al conductor en caso de estudiantes de educación superior.

Este deberá efectuarse bajo la vigilancia de una persona mayor de edad, quien deberá asegurarse que se efectúe de manera ordenada.

2. ***Requisitos técnicos y operativos específicos****.*

Los vehículos que se destinen a la prestación del servicio escolar deberán cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio. Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. En ningún caso se admitirán estudiantes de pie. Cada escolar ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha de homologación del vehículo y de la licencia de tránsito.

2. Los vehículos de transporte escolar deben llevar letreros colocados en la parte delantera, trasera y laterales con la leyenda Escolar. La leyenda delantera deberá estar invertida para poder ser leída a través de un retrovisor.

3. Disponer de un sistema de comunicación bidireccional, entre la empresa, todos los conductores de los vehículos y el establecimiento educativo.

4. Poseer dos puertas, no accionables por los escolares sin intervención del conductor o por el adulto acompañante, que garanticen el ascenso y descenso de los escolares.

5. Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior, y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.

6. Poseer luces intermitentes, cuatro colores ámbar en la parte superior delantera, y dos colores rojos y una color ámbar central en la parte superior trasera, las que accionarán en forma automática al momento de producirse la apertura de cualquiera de las puertas.

7. Los asientos que no estén protegidos por el respaldo de otro anterior, además del cinturón de seguridad deberán contar con un elemento fijo, que les permita sujetarse y amortiguar el frenado del vehículo.

8. Las sillas deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.

9. Contar con ventanas cuyas aberturas practicables estén ubicadas de tal manera que impidan a los escolares sentados sacar los brazos por las mismas. Su abertura será, como máximo, del tercio superior de las mismas o lo establecido en las normas técnicas colombianas.

10. En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya.

11. Contar con elementos sonoros.

***Parágrafo.** La Norma Técnica Colombiana para los vehículos de transporte escolar será emitida en un término no superior a dos (2) años, contados a partir de la publicación del presente decreto.*

***Artículo 60. Obligaciones de los establecimientos educativos.** Son obligaciones mínimas de los establecimientos educativos frente a la prestación del servicio de transporte escolar:*

1. Disponer en los vehículos, con el fin de asegurar la protección de los estudiantes menores, la presencia de un adulto que monitoree el recorrido.

2. Realizar la supervisión respecto de las condiciones de ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con las empresas de transporte especial.

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

3. Observar probidad y diligencia en la selección de la empresa de transporte que desarrollará la actividad.

4. Destinar los espacios internos del establecimiento con acceso vehicular, al ascenso y descenso de los vehículos de transporte escolar.

5. Contar con un Plan Estratégico de Seguridad Vial durante la prestación del servicio y verificar que la empresa contratada para tal fin cuente y aplique lo establecido en la Ley 1503 de 2011 y las normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

6. Entregar a cada padre de familia una copia del contrato celebrado para la prestación del servicio, junto con una copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil correspondiente.

7. Las demás aplicables en virtud de las disposiciones legales y/o reglamentarias para el servicio de transporte escolar.

***Parágrafo 1°.** Los establecimientos educativos no podrán percibir ninguna remuneración o ingreso por intermediación en la contratación del servicio de transporte escolar. En caso de contravención de lo aquí dispuesto, se entenderá que se efectuó un pago de lo no debido y el establecimiento educativo estará obligado a la restitución de las sumas debidamente indexadas a los padres de familia o responsables de los estudiantes.*

***Parágrafo 2°.** El adulto que monitoree el recorrido podrá ser directamente contratado por el transportador, si le es remunerado como costo adicional al servicio de transporte y en tal evento, el establecimiento educativo, Entidad Territorial, Secretaria de Educación certificada, asociación de padres de familia o grupo de padres de familia, según el caso, fijará las condiciones y protocolos para el desarrollo de la labor del monitor.*

Con lo anterior, me permito desarrollar las actividades a la luz de lo consignado en el contrato de interventoría.

Las presentes actividades se desarrollaron en el Municipio de SAN MIGUEL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORMACIÓN RECEPCIONADA POR LA INTERVENTORÍA:
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA TRANSPORTE ESCOLAR EJECUTADA POR CONTRATISTA VIGENCIA 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	CONDUCTOR		ACOMPAÑANTE		PLACAS DEL VEHICULO	POLIZAS			TECNOMECANICA
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE CEDULA		SOAT	CONTRACTUAL	EXTRACONTRAC-TUAL	
IER AGUA CLARA	RUTA#1	JOHAN MANUEL OROZCO SILVA	12265158			SLF896	18-01-2026	15-06-2025	15-06-2025	20-01-2026
		DANIEL ALEXIS TORO MENESES	1126445197			SMF583	01-03-2025	15-06-2025	15-06-2025	02-03-2025
IER PUERTO EL SOL	RUTA#1	OMAR MIRO GARCIA MUÑOZ	18155669			WFH688	23-02-2026	15-06-2025	15-06-2025	22-02-2026

Tabla 1. VEHICULOS TRANSPORTE TERRESTREL-CONTRATISTA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

CIERRE DE HALLAZGO

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORMACIÓN RECEPCIONADA POR LA INTERVENTORÍA:
RELACION DE HALLAZGO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	HALLAZGO	FECHA DE HALLAZGO	CIERRE DE HALLAZGO
IER AGUA CLARA	VEHICULO DE SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL Y SIN PRESENCIA DE ADULTO ACOMPAÑANTE	**26/02/2025**	**SIN CERRAR**
IER PUERTO EL SOL	INCUMPLIMIENTO EN ADULTO ACOMPAÑANTE	**28-02-2025**	**SIN CERRAR**

Tabla 3. RELACION HALLAZGO Municipio de SAN MIGUEL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

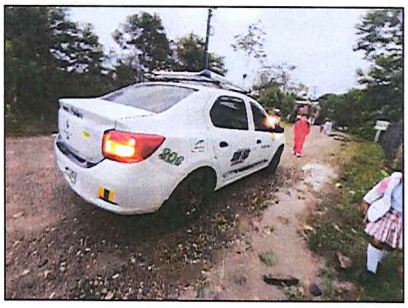
El 26 de febrero de 2025, el contratista proporcionó el servicio de transporte escolar a todas las instituciones del municipio de San Miguel sin inconvenientes. El profesional de apoyo, durante su visita de campo, verificó que el servicio se prestó con normalidad y destacó la puntualidad y calidez en la atención a los estudiantes.

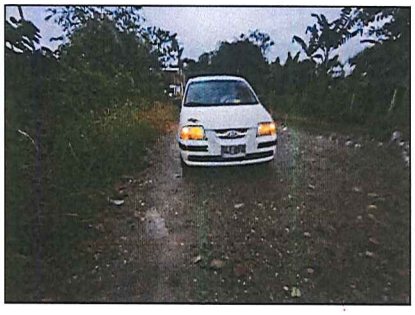
Se realizó inspección a la I.E.R AGUA CLARA a los vehículos tipo automóviles de placas **SLF-896, SMF-583** a la ruta: 1 San Juan Bosco – Heliconias verificando la documentación.

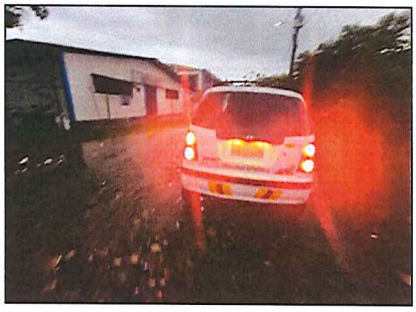
Se evidencia incumplimiento en:

- Vehículo de servicio público municipal.
- Adulto acompañante.









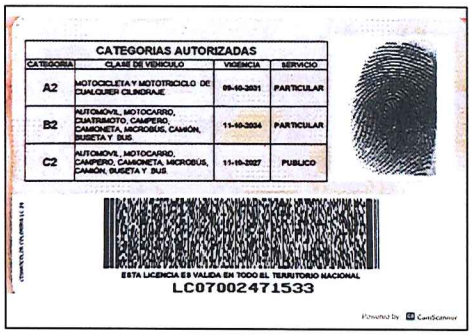
ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

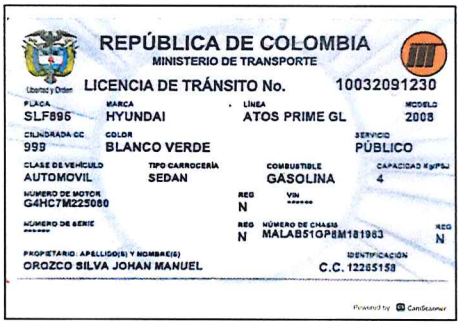
ANEXO SOPORTE DE INFORMACION RECAUDADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA, REGISTRO FOTOGRAFICO TERRESTRES

IER SAN MIGUEL SLF-896
RUTA #1 SAN JUAN BOSCO – HELICONIAS





LICENCIA DE CONDUCCION





TARJETA DE PROPIEDAD

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLACA DEL VEHÍCULO:	SLF896		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10032091230	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
4308006330488000	18/01/2025	19/01/2025	18/01/2026	712	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE

SOAT

PLACA DEL VEHÍCULO:	SLF896		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10032091230	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA002232	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA006065	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

POLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLACA DEL VEHÍCULO:	**SLF896**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10032091230**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**AUTOMOVIL**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

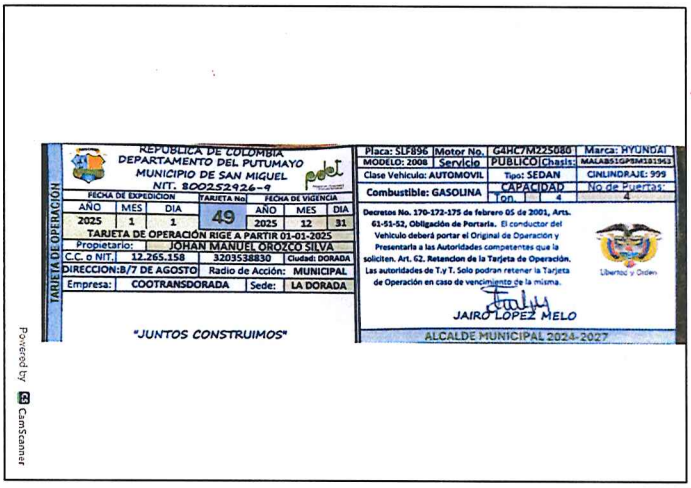
Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	20/01/2025	20/01/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST	SI	178886870	SI	

TECNO MECANICA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT. 800252926-9

TARJETA DE OPERACIÓN

FECHA DE EXPEDICION			TARJETA No	FECHA DE VIGENCIA		
AÑO	MES	DIA	49	AÑO	MES	DIA
2025	1	1		2025	12	31

TARJETA DE OPERACIÓN RIGE A PARTIR 01-01-2025

Propietario:	JOHAN MANUEL OROZCO SILVA		
C.C. o NIT.	12.265.158	3203538830	Ciudad: DORADA
DIRECCION:	B/7 DE AGOSTO	Radio de Acción:	MUNICIPAL
Empresa:	COOTRANSDORADA	Sede:	LA DORADA

"JUNTOS CONSTRUIMOS"

Placa: SLF896	Motor No.	G4HC7M225080	Marca: HYUNDAI		
MODELO: 2008	Servicio	PUBLICO	Chasis:	MALAB51GP8M181961	
Clase Vehiculo: AUTOMOVIL	Tipo: SEDAN		CINLINDRAJE: 999		
Combustible: GASOLINA	CAPACIDAD	Ton.	4	No de Puertas:	4

Decretos No. 170-172-175 de febrero 05 de 2001, Arts. 61-51-52, Obligación de Portaria. El conductor del Vehiculo deberá portar el Original de Operación y Presentarlo a las Autoridades competentes que la soliciten. Art. 62. Retencion de la Tarjeta de Operación. Las autoridades de T.y T. Solo podran retener la Tarjeta de Operación en caso de vencimiento de la misma.

Libertad y Orden

JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL 2024-2027

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

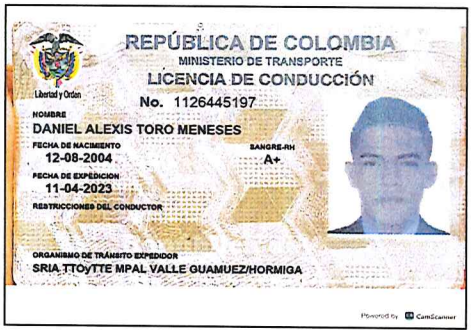
ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

NO EVIDENCIA

ADULTO ACOMPAÑANTE

IER SAN MIGUEL SMF583
RUTA #1 SAN JUAN BOSCO – HELICONIAS





LICENCIA DE CONDUCCION





TARJETA DE PROPIEDAD

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLACA DEL VEHÍCULO:	SMF583		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10023873560	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
4308005110429000	01/03/2024	02/03/2024	01/03/2025	721	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE

SOAT

PLACA DEL VEHÍCULO:	SMF583		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10023873560	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA002232	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA006065	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

POLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLACA DEL VEHÍCULO:	SMF583		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10023873560	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

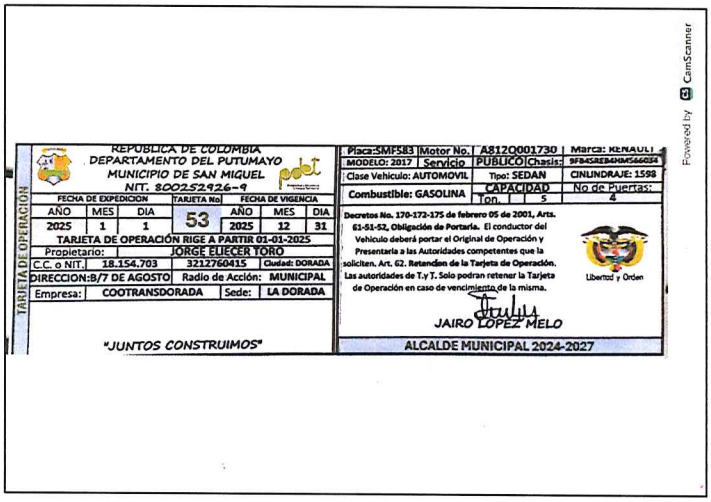
Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	02/03/2024	02/03/2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST	SI	172132169	SI	

TECNO MECANICA



TARJETA DE OPERACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
NIT. 800252426-9

FECHA DE EXPEDICION			TARJETA No	FECHA DE VIGENCIA		
AÑO	MES	DIA	53	AÑO	MES	DIA
2025	1	1		2025	12	31

TARJETA DE OPERACIÓN RIGE A PARTIR 01-01-2025

Propietario:	JORGE ELIECER TORO		
C.C. o NIT.	18.154.703	3212760415	Ciudad: DORADA
DIRECCION:	B/7 DE AGOSTO	Radio de Acción:	MUNICIPAL
Empresa:	COOTRANSDORADA	Sede:	LA DORADA

"JUNTOS CONSTRUIMOS"

Placa: SMF583	Motor No.:	A812Q001730	Marca: RENAULT
MODELO: 2017	Servicio:	PUBLICO	Chasis: 9FB4SREB4HM566034
Clase Vehiculo: AUTOMOVIL	Tipo: SEDAN		CILINDRAJE: 1598
Combustible: GASOLINA	CAPACIDAD Ton. 1	S	No de Puertas: 4

Decretos No. 170-172-175 de febrero 05 de 2001, Arts. 61-51-52, Obligación de Portaría. El conductor del Vehículo deberá portar el Original de Operación y Presentarla a las Autoridades competentes que la soliciten. Art. 62. Retención de la Tarjeta de Operación. Las autoridades de T.y T. Solo podran retener la Tarjeta de Operación en caso de vencimiento de la misma.

Libertad y Orden

JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL 2024-2027

Powered by CamScanner

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

TARJETA DE OPERACIÓN
NO EVIDENCIA
ADULTO ACOMPAÑANTE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ACTA N° 02
INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Departamento	Putumayo	Municipio	San Miguel
Resolución No.		Fecha:	26-02-2025
Institución educativa	I.t.R Agua Clara	Profesional de apoyo:	

PUNTOS A TRATAR

1. Verificacion ocular de la prestacion del servicio del transporte escolar
2.
3. Verificacion ocular de los documentos del vehiculo y conductor
4.
5.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza visita de campo a la I.t.R Agua Clara para verificar la prestacion de servicio del transporte escolar

El recorrido se realiza con los vehiculos de placas SMF-583, SIF896,

Inspeccionando ruta #1 San Juan Bosco – Heliconias

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular; 310 2160080-3213415180
E-mail; arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

Powered by CamScanner

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

En la visita de campo se pudo evidenciar lo siguiente:

- Puntualidad de llegada
- Calidez en la prestación del servicio
- Se evidencia que los vehículos son de servicio público municipal.
- Se evidencia que no cuenta con adulto acompañante
- El rector solicita se le asigne otro vehículo en la ruta Santa martha - Risaralda - Helicornia ya que se está presentando sobre cupo

Sin más asuntos que tratar, siendo las 07:20 am del día 26 de Febrero de 2025, se levanta la sesión y para constancia firman los presentes.

Oscar Mauricio Zuluaga.
1114620312
Profesional de Apoyo

12/995/935.

Anexo: lista de asistentes

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

Powered by CamScanner

ARBRA SAS ARIAS BRAVO SAS	FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS TRANSPORTE ESCOLAR	CODIGO: FE-001 VERSION: 01 FECHA: 06/06/2019

FECHA INSPECCIÓN:	26-02-2025	PLACA:	SLF-896	INSPECCIONADO POR:	Oscar Alonso Zuñiga		
TIPO DE VEHICULO:	automovil	LUGAR:	Aguaclara	CONDUCTOR:	Johan Orozco		
MODELO:	2008	KILOMETRAJE:		CÉDULA:	1.165.158		

Nº	COMPONENTES	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	OBSERVACIONES
	Revisar documentación completa del vehículo, existencia y vigencia de:				
1	Tarjeta de Propiedad	✓			
2	Seguro Obligatorio	✓			
3	Seguro contractual y extracontractual	✓			
4	Licencia de conduccion (categoria adecuada a vehículo)	✓			
5	Revisión Técnico Mecánica	✓			
	Estado general del vehículo:				
6	Latoneria	✓			
7	Estado de los vidrios (Panorámico, ventanas)	✓			
8	Estado de los espejos. (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓			
9	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas ≥ 5, Regulares 4.9 - 2.6, Malas < 2.6. Calibración (35lbs)	✓			
10	Cojineria	✓			
11	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limplabrisas)	✓			
12	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, liquido de frenos, refrigerante del motor.)	✓			
13	Motor (nivel de fluido)	✓			
14	Radio (MP4, MP3, USB)	✓			
15	Sistema GPS.			✓	
16	Luces. (verificar de parqueo, direccionales, freno, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras.	✓			
17	Pito de reversa	✓			
18	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓			
19	Estado y Disponibilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓			
20	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓			
21	Distintivos de transporte escolar.	✓			
22	Gato	✓			
23	Cruceta	✓			
24	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓			
25	Manila o soga	✓			
26	Llanta de Repuesto	✓			
27	Linterna	✓			
28	Chalecos reflectivos	✓			
29	Extintor de 20 lbs, polvo químico seco ABC (vigente)	✓			
30	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓			
31	Botiquín de primeros auxilios	✓			

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
1
2
3

B: Bueno
M: Malo
N/A: No aplica

INSPECCIONADO POR: Oscar Alonso Zuñiga
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.146.203.12

FIRMA: [signature]
NOMBRE DEL CONDUCTOR: Johan Orozco
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.165.158

FIRMA: _____
NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

Powered by CamScanner

ARBRA SAS ARIAS BRAVO SAS	FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS TRANSPORTE ESCOLAR	CODIGO FT-001
		VERSION 01
		FECHA 06/06/2019

FECHA INSPECCIÓN:	26-02-2023	PLACA	SMF-593	INSPECCIONADO POR	Brian Stiven Zuñiga
TIPO DE VEHÍCULO:	automovil	LUGAR:	Arjona Bolivar	CONDUCTOR	Daniel Toro
MODELO:	2017	KILOMETRAJE		CÉDULA	1126445194

Nº	COMPONENTES	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	OBSERVACIONES
	Revisar documentación completa del vehículo, existencia y vigencia de:				
1	Tarjeta de Propiedad	✓			
2	Seguro Obligatoño	✓			
3	Seguro contractual y extracontractual	✓			
4	Licencia de conduccion (categoría adecuada a vehículo)	✓			
5	Revisión Técnico Mecánica	✓			
	Estado general del vehículo:				
6	Latoneria	✓			
7	Estado de los vidrios (Panorámico, ventanas)	✓			
8	Estado de los espejos. (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓			
9	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas ≥ 5, Regulares 4.9 - 2.6, Malas < 2.6. Calibración (35lbs)	✓			
10	Cojineria	✓			
11	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limpiabrisas)	✓			
12	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, líquido de frenos, refrigerante del motor,)	✓			
13	Motor (nivel de fluido)	✓			
14	Radio (MP4, MP3, USB)	✓			
15	Sistema GPS.	✓		✓	
16	Luces. (verificar de parqueo, direccionales, freno, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras.	✓			
17	Pito de reversa	✓			
18	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓			
19	Estado y Disponibilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓			
20	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓			
21	Distintivos de transporte escolar.			✓	
22	Gato	✓			
23	Cruceta	✓			
24	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓			
25	Manila o soga	✓			
26	Llanta de Repuesto	✓			
27	Linterna	✓			
28	Chalecos reflectivos	✓			
29	Extintor de 20 lbs, polvo químico seco ABC (vigente)	✓			
30	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓			
31	Botiquín de primeros auxilios	✓			
	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES				
1					
2					
3					

B Bueno
M Malo
N/A No Aplica

INSPECCIONADO POR: Brian Stiven Zuñiga
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.143.952.312

FIRMA
NOMBRE DEL CONDUCTOR: Daniel Toro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1126445194

FIRMA
NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

Powered by CamScanner

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

El 28 de febrero de 2025, el contratista proporcionó el servicio de transporte escolar a todas las instituciones del municipio de San Miguel sin inconvenientes. El profesional de apoyo, durante su visita de campo, verificó que el servicio se prestó con normalidad y destacó la puntualidad y calidez en la atención a los estudiantes.

Se realizó inspección a la I.E.R PUERTO EL SOL al vehículo tipo buseta de placa **WFH-688** a la ruta: 1 Puente internacional - el porvenir - puerto el sol – primaria verificando la documentación.

Se evidencia incumplimiento en:

- Adulto acompañante.









ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ANEXO SOPORTE DE INFORMACION RECAUDADA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA, REGISTRO FOTOGRAFICO TERRESTRES

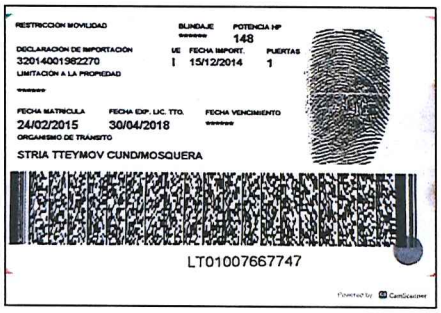
IER SAN MIGUEL WFH-688
RUTA #1 PUENTE INTERNACIONAL - EL PORVENIR - PUERTO EL SOL – PRIMARIA





LICENCIA DE CONDUCCION





TARJETA DE PROPIEDAD

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

PLACA DEL VEHÍCULO:	WFH688		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10016005472	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
1108004111307000	17/02/2025	24/02/2025	23/02/2026	920	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE

SOAT

PLACA DEL VEHÍCULO:	WFH688		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10016005472	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA006065	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle
AA002232	14/06/2024	15/06/2024	15/06/2025	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

POLIZA CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL

PLACA DEL VEHÍCULO:	**WFH688**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10016005472**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUSETA**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	22/02/2025	22/02/2026	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PUERTOTEST	SI	179726273	SI	

TECNO MECANICA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.397726

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WFH688	**AÑO MODELO:**	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 25	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NIT:	846000045
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	BARRIO 7 DE AGOSTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN MIGUEL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-11-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 08-11-2023 **HASTA:** 08-11-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

NO EVIDENCIA

ADULTO ACOMPAÑANTE

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

ACTA N° 04
INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR 2025

Departamento	Putumayo	**Municipio**	San Miguel
Resolución No.	———	**Fecha:**	23-01-2025
Institución educativa	I.E.R. Puerto el Sol	**Profesional de apoyo:**	

PUNTOS A TRATAR

1. Verificación ocular de la Prestación del Servicio del transporte escolar
2. Verificación ocular de los documentos del Vehículo
3. y Conductor
4.
5.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza la visita de Campo a la I.E.R Puerto el Sol para verificar la Prestación del Servicio del transporte escolar

El recorrido se realiza con el vehiculo de placa WFH-688 de Servicio especial

Inspeccionando ruta # 7 Puente internacional - el Porvenir - Puerto el Sol (primaria).

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

Powered by CamScanner

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

En la visita de campo se pudo evidenciar lo siguiente:

- Puntualidad en la hora de llegada
- Calidez en la atención a los estudiantes por parte del conductor y buena presentación personal
- No se evidencia el adulto acompañante como lo exige la norma.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 07:50 am del día 28 de Febrero de 2024, se levanta la sesión y para constancia firman los presentes.

Ana Maria Zuñiga
1114620312
Profesional de Apoyo

Jose Ivar Urbano
98.389.335
Cargo. Rector Encargado

Anexo: lista de asistentes

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

Powered by CamScanner

ARBRA SAS ARIAS BRAVO SAS	FORMATO DE INSPECCION DE VEHICULOS TRANSPORTE ESCOLAR	CODIGO: FE-001
		VERSION: 01
		FECHA: 06/08/2019

FECHA INSPECCIÓN:		PLACA:	WTH-688	INSPECCIONADO POR:	Cesar Arturo Zuñiga		
TIPO DE VEHÍCULO:	Buseta	LUGAR:	Puente el Sol	CONDUCTOR:	Omar Garcia		
MODELO:	2016	KILOMETRAJE:	—	CÉDULA:	19155669		

Nº	COMPONENTES	ESTADO B	ESTADO M	ESTADO N/A	OBSERVACIONES
	Revisar documentación completa del vehículo, existencia y vigencia de:				
1	Tarjeta de Propiedad	✓			
2	Seguro Obligatorio	✓			
3	Seguro contractual y extracontractual	✓			
4	Licencia de conduccion (categoria adecuada a vehiculo)	✓			
5	Revisión Técnico Mecánica	✓			
	Estado general del vehículo:				
6	Latonería	✓			
7	Estado de los vidrios (Panorámico, ventanas)	✓			
8	Estado de los espejos. (Número de espejos) (Retrovisor y (2) laterales)	✓			
9	Estado de las llantas. (Verificar grabado) Buenas ≥ 5, Regulares 4.9 - 2.6, Malas < 2.6. Calibración (35lbs)	✓			
10	Cojinería	✓			
11	Plumillas (Verificar el nivel del tanque de los limpiabrisas)	✓			
12	Tablero de instrumentos. (Tacómetro, testigo de la gasolina, temperatura, aceite, liquido de frenos, refrigerante del motor,)	✓			
13	Motor (nivel de fluido)	✓			
14	Radio (MP4, MP3, USB)	✓			
15	Sistema GPS.			✓	
16	Luces. (verificar de parqueo, direccionales, freno, bajas, medias, altas) Delanteras y traseras.	✓			
17	Pito de reversa	✓			
18	Verificar el estado y conexión de la batería.	✓			
19	Estado y Disponibilidad de los Cinturones de Seguridad.	✓			
20	Señales preventivas (Conos, triángulos)	✓			
21	Distintivos de transporte escolar.	✓			
22	Gato	✓			
23	Cruceta	✓			
24	Caja de Herramientas (Alicate, destornilladores, llave de expansión, llave fija, cables de ignición, calibrador de presión)	✓			
25	Manila o soga	✓			
26	Llanta de Repuesto	✓			
27	Linterna	✓			
28	Chalecos reflectivos	✓			
29	Extintor de 20 lbs, polvo químico seco ABC (vigente)	✓			
30	Carpeta con teléfonos de emergencia	✓			
31	Botiquin de primeros auxilios	✓			

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
1
2
3

B Bueno
M Malo
N/A No Aplica

INSPECCIONADO POR: Cesar Arturo Zuñiga
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1114620312

FIRMA: [signature]
NOMBRE DEL CONDUCTOR: Omar Garcia Monar
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19155669

FIRMA _____
NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

Powered by CamScanner

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

RECOMENDACIONES

1. **Revisión periódica de documentos del conductor:**

- Es fundamental verificar que la licencia de conducir del conductor esté vigente y corresponda al tipo de vehículo utilizado para el transporte escolar.
- Se debe asegurar que el conductor haya completado el **curso de capacitación** en seguridad vial y manejo defensivo, y que este esté vigente.

2. **Revisión de documentos del vehículo:**

- Es importante asegurarse de que el registro del vehículo esté actualizado y que coincida con el vehículo asignado a la ruta escolar.
- Se debe comprobar que el vehículo cuente con el seguro obligatorio vigente y que esté en orden.
- Verificar que el vehículo haya pasado la revisión técnica vehicular y que se encuentre autorizado para circular.
- Es esencial asegurar que el vehículo tenga todos los dispositivos de seguridad necesarios, tales como extintores, botiquín de primeros auxilios y señales de emergencia.
- Los vehiculos deben ser de servicio especial

3. **Seguridad y condición del vehículo:**

- Se debe realizar una inspección ocular del vehículo para verificar que no haya daños en la estructura, puertas, ventanas, espejos, luces o llantas.
- Es importante asegurarse de que los sistemas de frenos y dirección estén en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Se debe revisar que los asientos estén en buen estado y que los cinturones de seguridad funcionen correctamente.
- Verificar que las señales de tránsito del vehículo (luces intermitentes, señales de parada, etc.) sean visibles y estén en buen estado.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

CONCLUSION

El servicio de transporte escolar se prestó de manera normal y conforme a la normativa, sin inconvenientes importantes y cumpliendo con la documentación requerida; sin embargo, se detectó que la mayoría de los vehículos que hicieron recorrido eran de servicio municipal, ademas de no contar con el adulto acompañante, lo que represento una desviación de las condiciones establecidas por la norma.

Se firma en SAN MIGUEL Putumayo, a los 28 días del mes de febrero del año 2025.

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
OWEN ALVARES ZUÑIGA	PROFESIONAL DE APOYO	

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME MENSUAL

VALLE DEL GUAMUEZ

CONTRATISTA

2025

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORME DE INTERVENTORÍA
PROFESIONAL DE APOYO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	28	**Mes:**	02	**Año:**	2025

MUNICIPIO:	VALLE DEL GUAMUEZ
DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO:	OWEN ALVARES ZUÑIGA
Objetivo:	INTERVENTORÍA, FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO
ALCANCE:	Revisión al periodo comprendido del 25 de febrero al 28 de febrero de 2025
Criterios:	Para su desarrollo se usaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como la observación, revisión documental, comprobación selectiva. Como referencia y criterio se tuvieron en cuenta el cumplimiento de: **DECRETO No. 1079 del 26/05/2015** (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" decreto que ha sido modificado por el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Decreto 478 de

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

	mayo 2021, en relación con la prestación del servicio público de transporte automotor especial, y se dictan otras disposiciones. Ley 715 de 2001, Decreto 1852 de 2015, Resolución 16432 de 2015, ley 9 de 1979, decreto 048 de 2013, decreto 348 de 2015, manual de procesos y procedimientos.

ACTIVIDADES A DESARROLLADAS/ RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo establecido dentro del contrato de prestación de servicios No.24 – 055 con objeto: **PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORIA,** el cual especifica la ejecución de las siguientes funciones:

En relación de la ejecución del proyecto denominado el cual se ejecuta mediante el contrato de interventoría **N° 635 del 24 de febrero de 2025** cuyo objeto es " FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES Y JOVENES EN LOS ESTBLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025, DEPARTAMENTO PUTUMAYO, SE CONCLUYE QUE EL SERVICIO SE PRESTO EN BASE A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE FUE COMPILADA EN LAS DIFERENTES INSPECCIONES OCULARES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025.

- Se da inicio a las visitas oculares de Interventoría desde el día 25 de febrero hasta el 28 de febrero del 2025, a las diferentes Instituciones que reciben la prestación de servicio por parte del contratista de transporte escolar en los diferentes centros educativos del municipio de Valle del Guamuez, con el fin de verificar la calidez del servicio que se está presentando y requisitos legales que den cuenta del manejo de los recursos transferidos por la secretaria de Educación Departamental para el mismo fin Institucional.

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

A las 15 Instituciones de Contratista:

- LA LIBERTAD
- IER EL CAIRO
- IER LAS PALMERAS
- CER LAS MALVINAS
- IE VALLE DEL GUAMUEZ
- IER MARAVELEZ
- IER EL ROSAL
- IER EL VENADO
- IE CIUDAD LA HORMIGA
- IER LA CONCORDIA
- IER JORDAN GUISIA
- IER EL TIGRE
- IER SANTA ROSA DEL GUAMUEZ
- IER JOSE ASUNCION SILVA
- IER MIRAVALLE

RESUMEN EJECUTIVO

1. **Verificar en sitio el número de estudiantes transportados por ruta escolar.**

 Desde interventoría se verifico en campo el número de estudiantes en los vehículos, inspeccionando que se encontró con normalidad la cantidad de niños transportados.

2. **Verificar el sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehículo (herramientas de comunicación como radios, radioteléfono o celulares)**

 Se verifica el sistema de comunicación entre conductor, contratante y rectores es por medio telefónico.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

3. **Verificar que no se transporte estudiantes de pie en los vehículos.**

 En las visitas realizadas a los diferentes vehículos de transporte escolar de las Instituciones Educativas no se evidencio estudiantes de pie en el recorrido de la ruta.

4. **Verificar el adulto acompañante por cada vehículo empleado para prestar el servicio.**

 No se evidencio un monitor o monitora para los vehiculos de cada Institucion Educativa para el aseguramiento a la hora de despachar o recibir los estudiantes desde su recorrido.

6. Verificar las condiciones del servicio de transporte escolar, según el Decreto

Compilatorio 1079 de 2015 y demás normas legales vigentes.

Desde la Interventoría como profesional de apoyo se realizó la capacitación del Decreto 1079 del 20215 a los conductores, propietarios y adultos acompañantes.

Capacitando sobre los temas de instintivos de señalización de trasporte escolar, documentación del vehículo al día como la tarjeta de propiedad, seguro obligatorio soat, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil, certificado de revisión técnico mecánico y de gases y licencia de conducción, vida util de los vehículos de transporte escolar 20 años, la importancia del adulto acompañante en el recorrido y la asignación de una silla por estudiante y la prohibición de los sobre cupos .

7. Consolidación de copias de licencias de tránsito y matrículas de los vehículos empleados para prestar el servicio de transporte escolar, las copias de Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito y certificado de revisión técnico-mecánico y de gases vigente por cada vehículo.

Se realizó visitas oculares en campo a los vehículos de las diferentes Instituciones Educativas, inspeccionando la documentación que se solicita en la lista de chequeo, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio soat, tarjeta de operación, pólizas de responsabilidad civil, certificado de revisión técnico mecánico y licencia de conducción.

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

Ante ello, el titulo VI transporte Escolar Público y privado, capítulo I articulo 56 consigno lo siguiente:

"Artículo 56. Identificación de los vehículos utilizados para el transporte de estudiantes. *Los vehículos de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial que se dediquen al transporte de estudiantes, además de los colores y distintivos señalados en el presente decreto, deberán tener pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo pantone 109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros.*

Igualmente, en la parte superior trasera y delantera de la carrocería en caracteres destacados, de altura mínima de 10 centímetros, deberán llevar la leyenda "Escolar".

Los vehículos de propiedad de los Establecimientos Educativos que presten el transporte escolar portarán además los colores y distintivos definidos por dichas instituciones.

Parágrafo. *Los colores y distintivos deberán portarse durante todo el tiempo en que los vehículos se encuentren prestando el servicio público o privado de transporte escolar.*

Artículo 57. Estudiantes con discapacidad. *Los vehículos que transporten estudiantes con discapacidad, tanto de centros educativos o centros de educación especial, deben contar con asientos y cinturones de seguridad adecuados, que garanticen el transporte seguro. De igual forma, deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas u otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes.*

1. ***Aspectos relativos a la organización en la prestación del transporte escolar.***

Protección a los estudiantes*. Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien*

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

deberá conocer el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.

El adulto acompañante se encargará del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo. Siempre que se transporten alumnos de centros de educación especial, el adulto acompañante debe contar con la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención a este alumnado.

El adulto acompañante deberá ocupar la silla en las inmediaciones de la puerta y el transporte no se podrá realizar sin que éste se encuentre a bordo del vehículo.

***Recorridos y paradas**. Los recorridos y paradas del servicio del transporte escolar estarán sujetos a las establecidas previamente en el contrato de prestación del servicio.*

La parada final deberá situarse en el interior del establecimiento educativo. Si no es posible se fijará de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al centro educativo resulten lo más seguras, situándose siempre a la derecha en el sentido de la marcha.

Cuando no resulte posible que la parada esté situada en el mismo lado de la vía en que se encuentra el establecimiento educativo, se impondrán señalizaciones temporales o se requerirá la presencia de los Agentes de la Policía. En todo caso, el alumno siempre deberá estar guiado por el adulto acompañante que está en representación de la empresa o del establecimiento educativo.

El ascenso y descenso de los estudiantes deberá realizarse por la puerta más cercana al adulto acompañante o al conductor en caso de estudiantes de educación superior.

Este deberá efectuarse bajo la vigilancia de una persona mayor de edad, quien deberá asegurarse que se efectúe de manera ordenada.

*2. **Requisitos técnicos y operativos específicos**.*

Los vehículos que se destinen a la prestación del servicio escolar deberán cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular

requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio. Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. En ningún caso se admitirán estudiantes de pie. Cada escolar ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha de homologación del vehículo y de la licencia de tránsito.

2. Los vehículos de transporte escolar deben llevar letreros colocados en la parte delantera, trasera y laterales con la leyenda Escolar. La leyenda delantera deberá estar invertida para poder ser leída a través de un retrovisor.

3. Disponer de un sistema de comunicación bidireccional, entre la empresa, todos los conductores de los vehículos y el establecimiento educativo.

4. Poseer dos puertas, no accionables por los escolares sin intervención del conductor o por el adulto acompañante, que garanticen el ascenso y descenso de los escolares.

5. Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior, y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.

6. Poseer luces intermitentes, cuatro colores ámbar en la parte superior delantera, y dos colores rojos y una color ámbar central en la parte superior trasera, las que accionarán en forma automática al momento de producirse la apertura de cualquiera de las puertas.

7. Los asientos que no estén protegidos por el respaldo de otro anterior, además del cinturón de seguridad deberán contar con un elemento fijo, que les permita sujetarse y amortiguar el frenado del vehículo.

8. Las sillas deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.

9. Contar con ventanas cuyas aberturas practicables estén ubicadas de tal manera que impidan a los escolares sentados sacar los brazos por las mismas. Su abertura será, como máximo, del tercio superior de las mismas o lo establecido en las normas técnicas colombianas.

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo

10. En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya.

11. Contar con elementos sonoros.

***Parágrafo.** La Norma Técnica Colombiana para los vehículos de transporte escolar será emitida en un término no superior a dos (2) años, contados a partir de la publicación del presente decreto.*

***Artículo 60. Obligaciones de los establecimientos educativos.** Son obligaciones mínimas de los establecimientos educativos frente a la prestación del servicio de transporte escolar:*

1. Disponer en los vehículos, con el fin de asegurar la protección de los estudiantes menores, la presencia de un adulto que monitoree el recorrido.

2. Realizar la supervisión respecto de las condiciones de ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con las empresas de transporte especial.

3. Observar probidad y diligencia en la selección de la empresa de transporte que desarrollará la actividad.

4. Destinar los espacios internos del establecimiento con acceso vehicular, al ascenso y descenso de los vehículos de transporte escolar.

5. Contar con un Plan Estratégico de Seguridad Vial durante la prestación del servicio y verificar que la empresa contratada para tal fin cuente y aplique lo establecido en la Ley 1503 de 2011 y las normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

6. Entregar a cada padre de familia una copia del contrato celebrado para la prestación del servicio, junto con una copia de la póliza de seguros de responsabilidad civil correspondiente.

7. Las demás aplicables en virtud de las disposiciones legales y/o reglamentarias para el servicio de transporte escolar.

***Parágrafo 1°.** Los establecimientos educativos no podrán percibir ninguna remuneración o ingreso por intermediación en la contratación del servicio de*

transporte escolar. En caso de contravención de lo aquí dispuesto, se entenderá que se efectuó un pago de lo no debido y el establecimiento educativo estará obligado a la restitución de las sumas debidamente indexadas a los padres de familia o responsables de los estudiantes.

***Parágrafo 2°.** El adulto que monitoree el recorrido podrá ser directamente contratado por el transportador, si le es remunerado como costo adicional al servicio de transporte y en tal evento, el establecimiento educativo, Entidad Territorial, Secretaria de Educación certificada, asociación de padres de familia o grupo de padres de familia, según el caso, fijará las condiciones y protocolos para el desarrollo de la labor del monitor.*

Con lo anterior, me permito desarrollar las actividades a la luz de lo consignado en el contrato de interventoría.

Las presentes actividades se desarrollaron en el Municipio de VALLE DEL GUAMUEZ

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

INFORMACIÓN RECEPCIONADA POR LA INTERVENTORÍA:
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA TRANSPORTE ESCOLAR EJECUTADA POR CONTRATISTA VIGENCIA 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	CONDUCTOR		ACOMPAÑANTE		PLACAS DEL VEHICULO	POLIZAS			TECNOMECANICA
		NOMBRES Y APELLIDOS	N° LICENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE CEDULA		SOAT	CONTRACTUAL	EXTRACONTRAC-TUAL	
IE VALLE DEL GUAMUEZ	RUTA#1	MIGUEL ROBERTO PINZON	79215779	JAIRO MONTES GOMEZ	4.450.788	SMF-600	29-01-2026	01-06-2025	01-06-2025	29-01-2026
IE CIUDAD LA HORMIGA	RUTA#1	JOHN FREDDY DIAZ VALLEJOS	1123324653			SMF607	12-06-2025	10-06-2025	10-06-2025	13-06-2025

Tabla 1. VEHICULOS TRANSPORTE TERRESTREL-CONTRATISTA

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo